



DESAJCLO26-1551
Santiago de Cali, abril 7 de 2026

Doctora
LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Cra 10 Nro. 12-15 Piso 2
Ciudad

Asunto: “Recomendación y solicitud de autorización para modificar las Orden de Compra No. 154778 de 2025 – Aseo Zona 11.”

Respetada Doctora Lorena,

Esta Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, conforme lo dispuesto en Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, generó en la TVEC la Orden de Compra No. 154778, con el objeto de contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar – Chocó - Zona 11.

La orden de compra de la zona 11 se colocó a nombre del proveedor ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL, cuyo plazo de ejecución se pactó por SEIS (06) MESES, contados a partir del 01 de diciembre de 2025 al 31 de mayo de 2026, por un valor de DOS MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$2.089.430.537,51) M/CTE incluido AIU e IVA.

En revisión de la ejecución de la Orden de Compra durante la vigencia 2025, se evidenció la existencia de ausentismo de personal de aseo que no fueron cubiertos por el proveedor durante el mes de diciembre de 2025, lo cual generó un valor a descontar por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA**, de la siguiente manera:

SERVICIO DE DICIEMBRE 2025

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,55		\$19.188.705,55	\$ -	\$19.188.705,55	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 274.124,37	\$ 2.467.119,29	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 548.248,73	\$ 2.192.994,92	Se descuentan 6 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.988,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
												Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
												Subtotal	\$26.022.258,85	\$822.373,10	\$25.199.885,76	
											% AIU	10%	\$2.602.225,89	\$82.237,31	\$2.519.988,58	
											IVA		\$494.422,92	\$15.625,09	\$478.797,83	
											Total		\$29.118.907,66	\$920.235,50	\$28.198.672,16	

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio base/Unidad	Nuevo Mensual / Mensual X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descuento	Valor total a facturar	Observaciones	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	62	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$188.957.138,30		\$188.957.138,30	\$ -	\$ -	\$189.957.100,30	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	4	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$10.964.974,60		\$10.964.974,60	\$ 365.496,15	\$ -	\$10.964.975,45	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	4	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$10.964.974,60		\$10.964.974,60	\$ 730.998,31	\$ 10.233.976,29	\$ 12.033.976,29	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali y Jamundí
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	4	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$10.964.974,60		\$10.964.974,60	\$ 1.096.497,48	\$ 9.808.477,14	\$10.964.977,14	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	2	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$5.482.487,30		\$5.482.487,30	\$ 913.747,88	\$ 4.568.739,42	\$ 5.468.739,42	Buenaventura y Talpa
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tempo Completo	1	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$ 27.741.243,65		\$ 27.741.243,65	\$ 456.874,94	\$ 2.264.369,71	\$ 2.721.238,65	Se descuentan 5 días por ausentismo en Cali y Talpa
2	Servicio de Personal	Coordinador de tempo completo	Tempo Completo	1	Mes	1	\$ 27.700.125,00		\$ 27.700.125,00	\$ 27.741.243,65	\$ 27.741.243,65		\$ 27.741.243,65	\$ -	\$ 27.741.243,65	\$ -	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	26	Mes	1	\$ 17.238.080,00		\$ 17.238.080,00	\$ 17.254.365,94	\$45.614.294,44		\$45.614.294,44	\$ -	\$ -	\$45.614.294,44	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$ 17.238.080,00		\$ 17.238.080,00	\$ 17.254.365,94	\$ 17.254.365,94		\$ 17.254.365,94	\$ 116.959,73	\$ 1.613.430,21	\$ 1.730.390,21	Se descuentan 2 días por ausentismo en Buga
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$ 17.238.080,00		\$ 17.238.080,00	\$ 17.254.365,94	\$ 17.254.365,94		\$ 17.254.365,94	\$ 175.439,59	\$ 1.578.956,35	\$ 1.754.395,94	Se descuentan 3 días por ausentismo en Candelaria
4	Bienes de Aseo y Cuidado	Adón de desinfectante para manos 3 (Compra)		117	Ltd	1	\$12.834,50	51,0447%	\$6.288,00	\$6.378,68	\$748.355,56		\$748.355,56	\$ -	\$ -	\$748.355,56	
5	Bienes de Aseo y Cuidado	Limpieza de desinfectante para pisos (Compra)		256	Ltd	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cuidado	Líquido desengrasante (Compra)		104	Ltd	1	\$11.730,00	51,8750%	\$5.645,00	\$5.735,96	\$666.019,84		\$666.019,84	\$ -	\$ -	\$666.019,84	
7	Bienes de Aseo y Cuidado	Desgranador biodegradable multifuso en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.360,00	36,2500%	\$5.984,00	\$5.770,56	\$23.052,24		\$23.052,24	\$ -	\$ -	\$23.052,24	
8	Bienes de Aseo y Cuidado	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Ltd	1	\$3.840,00	38,3549%	\$2.397,00	\$2.420,05	\$37.875,80		\$37.875,80	\$ -	\$ -	\$37.875,80	
9	Bienes de Aseo y Cuidado	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Ltd	1	\$3.472,00	42,3009%	\$2.000,00	\$2.033,50	\$967.940,00		\$967.940,00	\$ -	\$ -	\$967.940,00	
10	Bienes de Aseo y Cuidado	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.909,00	71,5897%	\$8.160,00	\$8.223,35	\$123.390,25		\$123.390,25	\$ -	\$ -	\$123.390,25	
11	Bienes de Aseo y Cuidado	Cera emulsificada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.845,61	\$13.681,22		\$13.681,22	\$ -	\$ -	\$13.681,22	
12	Bienes de Aseo y Cuidado	Vasos ecologicos 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7323%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$8.905,58		\$8.905,58	\$ -	\$ -	\$8.905,58	
13	Bienes de Aseo y Cuidado	Anticorrosivos 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,53	\$247.338,97		\$247.338,97	\$ -	\$ -	\$247.338,97	
14	Bienes de Aseo y Cuidado	Bayalida 1 (Compra)		298	Ltd	1	\$8.519,00	36,6464%	\$5.439,00	\$5.521,80	\$1.137.496,98		\$1.137.496,98	\$ -	\$ -	\$1.137.496,98	
15	Bienes de Aseo y Cuidado	Esporgisa 3 (Compra)		137	Ltd	1	\$40,10	47,5659%	\$21,00	\$24,37	\$30.736,69		\$30.736,69	\$ -	\$ -	\$30.736,69	
16	Bienes de Aseo y Cuidado	Escalote 3 (Compra)		118	Ltd	1	\$5.102,00	44,2370%	\$2.845,00	\$2.886,52	\$340.821,76		\$340.821,76	\$ -	\$ -	\$340.821,76	
17	Bienes de Aseo y Cuidado	Escote 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4444%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$81.670,96		\$81.670,96	\$ -	\$ -	\$81.670,96	
18	Bienes de Aseo y Cuidado	Capitos 1 (Compra)		38	Ltd	1	\$3.261,00	44,7022%	\$1.800,00	\$1.830,46	\$69.557,48		\$69.557,48	\$ -	\$ -	\$69.557,48	
19	Bienes de Aseo y Cuidado	Trasepo 3 (Compra)		118	Ltd	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.043,87	\$831.730,14		\$831.730,14	\$ -	\$ -	\$831.730,14	
20	Bienes de Aseo y Cuidado	Cepillo para salfarito (liberación) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	36,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$241.989,84		\$241.989,84	\$ -	\$ -	\$241.989,84	
21	Bienes de Aseo y Cuidado	Plata 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7505%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$78.228,45		\$78.228,45	\$ -	\$ -	\$78.228,45	
22	Bienes de Aseo y Cuidado	Plata 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0768%	\$25.714,00	\$26.106,58	\$130.527,90		\$130.527,90	\$ -	\$ -	\$130.527,90	
23	Bienes de Aseo y Cuidado	Plata 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cuidado	Bolsas plasticas 3 (Compra)		732	Ltd	1	\$1.587,00	63,6868%	\$568,00	\$577,66	\$422.847,12		\$422.847,12	\$ -	\$ -	\$422.847,12	
25	Bienes de Aseo y Cuidado	Bolsas plasticas 15 (Compra)		570	Ltd	1	\$4.638,00	64,7880%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$888.660,50		\$888.660,50	\$ -	\$ -	\$888.660,50	
26	Bienes de Aseo y Cuidado	Bolsas plasticas 16 (Compra)		900	Ltd	1	\$4.576,00	64,1600%	\$1.640,00	\$1.664,87	\$982.332,30		\$982.332,30	\$ -	\$ -	\$982.332,30	
27	Bienes de Aseo y Cuidado	Bolsas plasticas 17 (Compra)		520	Ltd	1	\$4.576,00	64,1600%	\$1.640,00	\$1.664,87	\$885.794,40		\$885.794,40	\$ -	\$ -	\$885.794,40	
28	Bienes de Aseo y Cuidado	Bolsas plasticas 21 (Compra)		948	Ltd	1	\$6.394,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48		\$1.671.816,48	\$ -	\$ -	\$1.671.816,48	
29	Bienes de Aseo y Cuidado	Guantes 1 (Compra)		118	Ltd	1	\$4.757,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$415.094,66		\$415.094,66	\$ -	\$ -	\$415.094,66	
30	Bienes de Aseo y Cuidado	Papel Higienico 2 (Compra)		641	Ltd	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.735,33	\$4.330.166,53		\$4.330.166,53	\$ -	\$ -	\$4.330.166,53	
31	Bienes de Aseo y Cuidado	Tropel para manos 8 (Compra)		470	Ltd	1	\$28.988,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cuidado	Respetas trillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$88.968,48		\$88.968,48	\$ -	\$ -	\$88.968,48	
33	Bienes de Aseo y Cuidado	Respetas trillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.685,00	47,1430%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$67.967,52		\$67.967,52	\$ -	\$ -	\$67.967,52	
34	Bienes de Aseo y Cuidado	Rasador 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.987,00	46,8846%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$15.202,04		\$15.202,04	\$ -	\$ -	\$15.202,04	
35	Bienes de Aseo y Cuidado	Receptor de taura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1268%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$214.330,92		\$214.330,92	\$ -	\$ -	\$214.330,92	
36	Bienes de Aseo y Cuidado	Esplotas (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,9617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$46.688,06		\$46.688,06	\$ -	\$ -	\$46.688,06	
37	Bienes de Aseo y Cuidado	Harpases 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.515,00	68,8319%	\$13.500,00	\$13.725,89	\$27.451,78		\$27.451,78	\$ -	\$ -	\$27.451,78	
38	Bienes de Aseo y Cuidado	Bida (Compra)		17	Und	1	\$5.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$56.125,84		\$56.125,84	\$ -	\$ -	\$56.125,84	
39	Bienes de Aseo y Cuidado	Camo expnidor de trapero 1 (Arrendamiento)		57	Und	1	\$46.668,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.898,09	\$273.947,13		\$273.947,13	\$ -	\$ -	\$273.947,13	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
39	Bienes de Aseo y Cuidado	Camo expnidor de trapero 1 (Arrendamiento)		8	Und	1	\$46.668,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.898,09	\$38.448,72		\$38.448,72	\$ -	\$ -	\$38.448,72	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
40	Bienes de Aseo y Cuidado	Escalote 3 (Arrendamiento)		5	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$64.055,85		\$64.055,85	\$ -	\$ -	\$64.055,85	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
40	Bienes de Aseo y Cuidado	Escalote 3 (Arrendamiento)		1	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$12.811,17		\$12.811,17	\$ -	\$ -	\$12.811,17	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
41	Bienes de Aseo y Cuidado	Manganes 3 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$27.352,00	70,0795%	\$8.543,00	\$8.642,64	\$46.498,48		\$46.498,48	\$ -	\$ -	\$46.498,48	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
41	Bienes de Aseo y Cuidado	Manganes 3 (Arrendamiento)		2	Und	1	\$27.352,00	70,0795%	\$8.543,00	\$8.642,64	\$13.285,28		\$13.285,28	\$ -	\$ -	\$13.285,28	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
42	Bienes de Aseo y Cuidado	Manganes 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.586,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.238,34	\$96.576,68		\$96.576,68	\$ -	\$ -	\$96.576,68	
43	Bienes de Aseo y Cuidado	Contenedor de taura 19 (Compra)		2	Und	1	\$635.468,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cuidado	Sulfatos potasicos para prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cuidado	Extensor electronica 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$62.910,00	91,9864%	\$5.209,00	\$5.373,80	\$32.241,60		\$32.241,60	\$ -	\$ -	\$32.241,60	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
45	Bienes de Aseo y Cuidado	Extensor electronica 2 (Arrendamiento)		1	Und	1	\$62.910,00	91,9864%	\$5.209,00	\$5.373,80	\$5.373,80		\$5.373,80	\$ -	\$ -	\$5.373,80	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
46	Bienes de Aseo y Cuidado	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		5	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$210.578,70		\$210.578,70	\$ -	\$ -	\$210.578,70	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
46	Bienes de Aseo y Cuidado	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		1	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$42.115,74		\$42.115,74	\$ -	\$ -	\$42.115,74	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
47	Bienes de Aseo y Cuidado	Lavabitatoria de piso 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$175.053,00	38,3030%	\$108.252,00	\$107.870,05	\$647.220,30		\$647.220,30	\$ -	\$ -	\$647.220,30	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
47	Bienes de Aseo y Cuidado	Lavabitatoria de piso 2 (Arrendamiento)		1	Und	1	\$175.053,00	38,3030%	\$108.252,00	\$107.870,05	\$107.870,05		\$107.870,05	\$ -	\$ -	\$107.870,05	Fueron entregadas el 02 de diciembre de 2025, pero conforme al establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
48	Bienes de Aseo y Cuidado	Hidrolavadora industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.980,00	\$58.741,12	\$352.446,72		\$352.446,72	\$ -	\$ -	\$352.446,72	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
48	Bienes de Aseo y Cuidado	Hidrolavadora industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.980,00	\$58.741,12	\$58.741,12		\$58.741,12	\$ -	\$ -	\$58.741,12	Fueron entregadas el 05 de diciembre de 2025 en Buenaventura, pero conforme establecido en el ANS del AMP no se realiza descuento
													\$0,00	\$0,00	\$0,00		
Recargo por dotación especial													\$0,00	\$0,00	\$0,00		
Subtotal													\$281.090.456,45	\$3.856.016,06	\$277.234.440,38		
% ANU 10%													\$28.109.045,65	\$385.601,61	\$27.723.444,04		
TOTAL													\$314.541.720,77	\$73.264,30	\$314.268.456,47		



Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el valor real ejecutado durante la vigencia 2025 fue la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$343.003.305,45), se requiere liberar mediante la presente modificación la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, valor correspondiente a la vigencia 2025, perteneciente a las subunidades 227 y 827.

En ese sentido, una vez efectuada dicha liberación, el nuevo valor de la orden de compra inicial será la suma de DOS MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$2.084.195.420,04) M/CTE incluido AIU e IVA.

Así mismo, una vez revisada la ejecución de la Orden de Compra durante los meses causados y facturados de la vigencia 2026 (enero y febrero), se aplicaron descuentos por ausentismo de personal de aseo que no fue cubierto por el proveedor y descuentos por mora en la reposición de maquinaria, lo cual generó un saldo a favor de la Entidad por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA**, de la siguiente manera:

	MESES	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	TOTAL
SALDO A FAVOR POR AUSENTISMOS Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA DE ENERO Y FEBRERO 2026	ENERO DE 2026	\$ 306.745,16	\$ 4.454.202,70	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
	FEBRERO DE 2026	\$ 204.496,77	\$ 4.445.759,90	-\$ 0,00	

Dichos valores se evidencian en las siguientes liquidaciones:

SERVICIO DE ENERO 2026

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 19	Valor Manual/Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a liquidar					
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,55		\$19.188.705,55	\$ -	\$19.188.705,55					
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 91.374,79	\$ 2.649.868,86					
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 182.749,58	\$ 2.558.494,07					
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00					
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00					
Gravámenes adicionales*												Recargo por dotación especial		\$0,00		\$0,00					
												Subtotal		\$26.022.258,85		\$274.124,37		\$25.748.134,48			
Gravámenes adicionales (estampillas)												% AIU		10%		\$2.602.225,89		\$27.412,44		\$2.574.813,45	
No	Descripción				Porcentaje		Descripción del procedimiento del cálculo de la				IVA		\$494.422,92		\$5.208,36		\$489.214,56				
1	PROUNPAFICO				0,50%						Total		\$29.118.907,66		\$306.745,17		\$28.812.162,49				



UNIDAD 827

No	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario Con Descuento	Nuevo precio (cláusula 19)	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$169.957.106,30	\$169.957.106,30	\$	-	\$169.957.106,30
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,65	\$19.188.705,65	\$	639.623,02	\$ 18.549.082,63
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$10.964.974,60	\$10.964.974,60	\$	730.998,31	\$ 10.233.976,29
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$5.482.487,30	\$5.482.487,30	\$	548.248,73	\$ 4.934.238,57
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$	305.499,15	\$ 2.375.744,50
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$	1.461.996,61	\$ 1.279.247,04
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65	\$	-	\$2.741.243,65
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$42.105.502,56	\$42.105.502,56	\$	-	\$42.105.502,56
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$7.017.583,76	\$7.017.583,76	\$	233.919,46	\$ 6.783.664,30
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	\$1.04411	\$6.283,00	\$6.378,68	\$746.305,56	\$746.305,56	\$	-	\$746.305,56
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$	-	\$0,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	\$1.8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$596.019,84	\$596.019,84	\$	-	\$596.019,84
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Delgente biodegradable multifusos en polvo (Compra)	Delgente biodegradable multifusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,96	\$23.082,24	\$23.082,24	\$	-	\$23.082,24
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$374.875,80	\$374.875,80	\$	-	\$374.875,80
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$967.946,00	\$967.946,00	\$	-	\$967.946,00
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.599,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$123.350,25	\$123.350,25	\$	-	\$123.350,25
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4888%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$13.681,22	\$13.681,22	\$	-	\$13.681,22
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Versol ecológico 1 (Compra)	Versol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$8.505,58	\$8.505,58	\$	-	\$8.505,58
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ampliador 2 (Compra)	Ampliador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.306,00	31,3436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$247.338,97	\$247.338,97	\$	-	\$247.338,97
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,8640%	\$5.439,00	\$5.521,63	\$1.137.496,98	\$1.137.496,98	\$	-	\$1.137.496,98
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)	Esponjilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$42,00	47,0559%	\$221,00	\$224,37	\$30.738,69	\$30.738,69	\$	-	\$30.738,69
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$340.821,76	\$340.821,76	\$	-	\$340.821,76
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,0444%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$81.670,96	\$81.670,96	\$	-	\$81.670,96
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Capitales 1 (Compra)	Capitales 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,1102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$69.557,48	\$69.557,48	\$	-	\$69.557,48
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trasero 3 (Compra)	Trasero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,5681%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$831.750,14	\$831.750,14	\$	-	\$831.750,14
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Capitales para sanitario (churucos) (Compra)	Capitales para sanitario (churucos) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$241.969,84	\$241.969,84	\$	-	\$241.969,84
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 2 (Compra)	Paño 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$78.228,45	\$78.228,45	\$	-	\$78.228,45
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 3 (Compra)	Paño 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$130.527,90	\$130.527,90	\$	-	\$130.527,90
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 4 (Compra)	Paño 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$	-	\$0,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,8886%	\$569,00	\$577,66	\$422.847,12	\$422.847,12	\$	-	\$422.847,12
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.563,00	\$1.576,65	\$898.690,50	\$898.690,50	\$	-	\$898.690,50
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$982.332,30	\$982.332,30	\$	-	\$982.332,30
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$865.784,40	\$865.784,40	\$	-	\$865.784,40
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48	\$1.671.816,48	\$	-	\$1.671.816,48
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$415.934,66	\$415.934,66	\$	-	\$415.934,66
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	\$1.6424%	\$6.654,00	\$6.735,33	\$4.330.166,53	\$4.330.166,53	\$	-	\$4.330.166,53
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$	-	\$0,00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$88.966,48	\$88.966,48	\$	-	\$88.966,48
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$67.967,52	\$67.967,52	\$	-	\$67.967,52
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rasillo 1 (Compra)	Rasillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	48,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$15.202,04	\$15.202,04	\$	-	\$15.202,04
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$214.330,92	\$214.330,92	\$	-	\$214.330,92
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Esputa (Compra)	Esputa (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$46.668,06	\$46.668,06	\$	-	\$46.668,06
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$27.451,78	\$27.451,78	\$	-	\$27.451,78
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$56.125,84	\$56.125,84	\$	-	\$56.125,84
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Cano exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Cano exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.896,09	\$312.395,85	\$312.395,85	\$	-	\$312.395,85
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	\$3.8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$76.867,02	\$76.867,02	\$	-	\$76.867,02
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	70,8785%	\$6.543,00	\$6.642,84	\$59.783,76	\$59.783,76	\$	-	\$59.783,76
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	\$3.2651%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$96.578,68	\$96.578,68	\$	-	\$96.578,68
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$	-	\$0,00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$	-	\$0,00
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extintor eléctrico 2 (Arrendamiento)	Extintor eléctrico 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$82.910,00	91,8864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$37.615,20	\$37.615,20	\$	-	\$37.615,20
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$252.694,44	\$252.694,44	\$	-	\$252.694,44
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabolillos de pisos 2 (Arrendamiento)	Lavabolillos de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	30,3030%	\$106.252,00	\$107.870,05	\$755.090,35	\$755.090,35	\$	-	\$755.090,35
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidroavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidroavadora Industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$352.448,72	\$352.448,72	\$	-	\$352.448,72
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidroavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidroavadora Industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$58.741,12	\$58.741,12	\$	234,98	\$58.506,16
Gravámenes adicionales*												Recargo por dotación		\$0,00	\$0,00	\$0,00
Gravámenes adicionales (estampillas)												Subtotal		\$281.090.456,45	\$3.980.520,74	\$277.109.935,71
												% AU		10%	\$28.109.045,65	\$398.052,07
												IVA			\$5.340.718,67	\$75.629,88
												Total		\$314.540.220,77	\$4.454.202,69	\$310.086.018,08



SERVICIO DE FEBRERO DE 2026

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio estimado 10	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$21.928.949,20		\$21.928.949,20	\$ -	\$21.928.949,20
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$2.741.243,85		\$2.741.243,85	\$ 182.749,58	\$ 2.958.494,07
30	Bienes de Asso y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Unid	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00
31	Bienes de Asso y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Unid	1	\$28.080,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
Gravámenes adicionales*														Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00
Gravámenes adicionales (estampillas)														Subtotal	\$26.022.258,85	\$182.749,58
Gravámenes adicionales (estampillas)														% AU	10%	\$2.602.225,89
Gravámenes adicionales (estampillas)														IVA	\$494.422,92	\$3.472,24
Gravámenes adicionales (estampillas)														Total	\$29.118.907,66	\$204.496,78
Gravámenes adicionales (estampillas)																\$29.914.410,88

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	68	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$189.922.080,00		\$189.922.080,00	\$ -	\$189.922.080,00
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$18.447.461,90		\$18.447.461,90	\$ 1.096.497,46	\$ 15.350.964,44
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$5.482.487,30		\$5.482.487,30	\$ 548.248,73	\$ 4.934.238,57
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$2.741.243,85		\$2.741.243,85	\$ 365.499,15	\$ 2.375.744,50
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$2.741.243,85		\$2.741.243,85	\$ 456.873,94	\$ 2.284.369,71
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$2.741.243,85		\$2.741.243,85	\$ 1.096.497,46	\$ 1.644.746,15
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$2.741.243,85		\$2.741.243,85	\$ -	\$2.741.243,85
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería MT	Operario de asseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$43.859.898,50		\$43.859.898,50	\$ -	\$43.859.898,50
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería MT	Operario de asseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$1.754.395,94		\$1.754.395,94	\$ 58.479,86	\$ 1.695.916,08
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería MT	Operario de asseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$3.508.791,88		\$3.508.791,88	\$ 350.879,19	\$ 3.157.912,69
4	Bienes de Asseo y Cafetería	Jalón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jalón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Unid	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,88	\$746.305,56		\$746.305,56	\$ -	\$746.305,56
5	Bienes de Asseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Unid	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
6	Bienes de Asseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		104	Unid	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$596.019,84		\$596.019,84	\$ -	\$596.019,84
7	Bienes de Asseo y Cafetería	Desengrasante biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Desengrasante biodegradable multiusos en polvo (Compra)		4	Unid	1	\$5.363,00	39,2930%	\$3.268,00	\$3.307,06	\$23.082,24		\$23.082,24	\$ -	\$23.082,24
8	Bienes de Asseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Unid	1	\$3.840,00	38,5594%	\$2.387,00	\$2.403,05	\$374.875,80		\$374.875,80	\$ -	\$374.875,80
9	Bienes de Asseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Unid	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$967.946,00		\$967.946,00	\$ -	\$967.946,00
10	Bienes de Asseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		15	Unid	1	\$28.500,00	71,8979%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$123.350,25		\$123.350,25	\$ -	\$123.350,25
11	Bienes de Asseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Unid	1	\$12.834,00	47,6988%	\$6.738,00	\$6.846,61	\$13.681,22		\$13.681,22	\$ -	\$13.681,22
12	Bienes de Asseo y Cafetería	Vaselina ecológica 1 (Compra)	Vaselina ecológica 1 (Compra)		2	Unid	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.169,00	\$4.252,79	\$8.505,58		\$8.505,58	\$ -	\$8.505,58
13	Bienes de Asseo y Cafetería	Antibacteriano 2 (Compra)	Antibacteriano 2 (Compra)		29	Unid	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.461,00	\$8.528,93	\$247.338,97		\$247.338,97	\$ -	\$247.338,97
14	Bienes de Asseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		206	Unid	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$1.137.456,98		\$1.137.456,98	\$ -	\$1.137.456,98
15	Bienes de Asseo y Cafetería	Esponjitas 3 (Compra)	Esponjitas 3 (Compra)		137	Unid	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$30.738,69		\$30.738,69	\$ -	\$30.738,69
16	Bienes de Asseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Unid	1	\$5.102,00	42,3796%	\$2.945,00	\$2.999,32	\$340.821,76		\$340.821,76	\$ -	\$340.821,76
17	Bienes de Asseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Unid	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$81.670,96		\$81.670,96	\$ -	\$81.670,96
18	Bienes de Asseo y Cafetería	Capitales 1 (Compra)	Capitales 1 (Compra)		38	Unid	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$69.557,48		\$69.557,48	\$ -	\$69.557,48
19	Bienes de Asseo y Cafetería	Trapeo 3 (Compra)	Trapeo 3 (Compra)		118	Unid	1	\$10.204,00	33,5581%	\$6.643,00	\$6.704,73	\$831.750,14		\$831.750,14	\$ -	\$831.750,14
20	Bienes de Asseo y Cafetería	Capitales para lavabos (dormitorios) (Compra)	Capitales para lavabos (dormitorios) (Compra)		68	Unid	1	\$5.786,00	34,6227%	\$3.555,00	\$3.593,38	\$241.969,84		\$241.969,84	\$ -	\$241.969,84
21	Bienes de Asseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)	Pads 2 (Compra)		5	Unid	1	\$17.463,00	17,5306%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$78.228,45		\$78.228,45	\$ -	\$78.228,45
22	Bienes de Asseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)	Pads 3 (Compra)		5	Unid	1	\$20.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$130.527,90		\$130.527,90	\$ -	\$130.527,90
23	Bienes de Asseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)	Pads 4 (Compra)		5	Unid	1	\$20.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
24	Bienes de Asseo y Cafetería	Bolitas plásticas 3 (Compra)	Bolitas plásticas 3 (Compra)		732	Unid	1	\$1.567,00	63,8886%	\$569,00	\$577,66	\$422.847,12		\$422.847,12	\$ -	\$422.847,12
25	Bienes de Asseo y Cafetería	Bolitas plásticas 15 (Compra)	Bolitas plásticas 15 (Compra)		570	Unid	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.503,00	\$1.576,65	\$898.600,50		\$898.600,50	\$ -	\$898.600,50
26	Bienes de Asseo y Cafetería	Bolitas plásticas 16 (Compra)	Bolitas plásticas 16 (Compra)		590	Unid	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.684,97	\$982.332,30		\$982.332,30	\$ -	\$982.332,30
27	Bienes de Asseo y Cafetería	Bolitas plásticas 17 (Compra)	Bolitas plásticas 17 (Compra)		520	Unid	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.684,97	\$865.784,40		\$865.784,40	\$ -	\$865.784,40
28	Bienes de Asseo y Cafetería	Bolitas plásticas 21 (Compra)	Bolitas plásticas 21 (Compra)		548	Unid	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48		\$1.671.816,48	\$ -	\$1.671.816,48
29	Bienes de Asseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		118	Unid	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$415.934,68		\$415.934,68	\$ -	\$415.934,68
30	Bienes de Asseo y Cafetería	Papel Higiénico 2 (Compra)	Papel Higiénico 2 (Compra)		641	Unid	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$4.330.166,53		\$4.330.166,53	\$ -	\$4.330.166,53
31	Bienes de Asseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Unid	1	\$28.080,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
32	Bienes de Asseo y Cafetería	Repuestos lavador 1 (Compra)	Repuestos lavador 1 (Compra)		4	Unid	1	\$42.185,00	42,0668%	\$21.968,00	\$22.241,62	\$86.966,48		\$86.966,48	\$ -	\$86.966,48
33	Bienes de Asseo y Cafetería	Repuestos lavador 2 (Compra)	Repuestos lavador 2 (Compra)		4	Unid	1	\$31.665,00	42,1436%	\$18.737,00	\$19.091,88	\$67.967,52		\$67.967,52	\$ -	\$67.967,52
34	Bienes de Asseo y Cafetería	Rosillos 1 (Compra)	Rosillos 1 (Compra)		2	Unid	1	\$14.097,00	48,8984%	\$7.267,00	\$7.467,02	\$15.202,04		\$15.202,04	\$ -	\$15.202,04
35	Bienes de Asseo y Cafetería	Receptor de basura 1 (Compra)	Receptor de basura 1 (Compra)		73	Unid	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$214.330,92		\$214.330,92	\$ -	\$214.330,92
36	Bienes de Asseo y Cafetería	Esplante (Compra)	Esplante (Compra)		17	Unid	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.743,18	\$46.668,06		\$46.668,06	\$ -	\$46.668,06
37	Bienes de Asseo y Cafetería	Horaganes 2 (Compra)	Horaganes 2 (Compra)		2	Unid	1	\$44.815,00	69,9315%	\$13.020,00	\$13.729,89	\$27.451,78		\$27.451,78	\$ -	\$27.451,78
38	Bienes de Asseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Unid	1	\$5.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$56.125,84		\$56.125,84	\$ -	\$56.125,84
39	Bienes de Asseo y Cafetería	Canto esquinero de fapero 1 (Arrendamiento)	Canto esquinero de fapero 1 (Arrendamiento)		65	Unid	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.808,00	\$312.395,85		\$312.395,85	\$ -	\$312.395,85
40	Bienes de Asseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Unid	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$76.867,02		\$76.867,02	\$ -	\$76.867,02
41	Bienes de Asseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Unid	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,84	\$59.783,76		\$59.783,76	\$ -	\$59.783,76
42	Bienes de Asseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)	Mangueras 3 (Compra)		2	Unid	1	\$284.596,00	83,2851%	\$47.665,00	\$48.289,34	\$96.578,68		\$96.578,68	\$ -	\$96.578,68
43	Bienes de Asseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Unid	1	\$855.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
44	Bienes de Asseo y Cafetería	Señales preformadas de prevención y atención 1 (Compra)	Señales preformadas de prevención y atención 1 (Compra)		17	Unid	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
45	Bienes de Asseo y Cafetería	Extintor eléctrico 2 (Arrendamiento)	Extintor eléctrico 2 (Arrendamiento)		7	Unid	1	\$62.910,00	51,6844%	\$3.293,00	\$3.370,80	\$37.615,20		\$37.615,20	\$ -	\$37.615,20
46	Bienes de Asseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Unid	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$252.894,44		\$252.894,44	\$ -	\$252.894,44
47	Bienes de Asseo y Cafetería	Lavabitallas de platos 2 (Arrendamiento)	Lavabitallas de platos 2 (Arrendamiento)		7	Unid	1	\$175.033,00	30,3020%	\$122.052,00	\$127.870,05	\$755.090,35		\$755.090,35	\$ -	\$755.090,35
48	Bienes de Asseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		7	Unid	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$59.741,02	\$411.187,84		\$411.187,84	\$ -	\$411.187,84
Gravámenes adicionales*																
Gravámenes adicionales (estampillas)																



Ahora bien, el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), señala que:

“c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo en el QUINCE (15) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.”

A su vez, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, a través de los comunicados de fecha 23 de enero de 2026: “Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026” y “Comunicado incremento IPC 2026”, aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como consecuencia del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), del auxilio de transporte, así como del incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) definidos para la vigencia 2026.

Por lo que, de acuerdo con la fecha de generación de la mencionada Orden de Compra, esto es noviembre de 2025, se requiere efectuar el reajuste de las tarifas respecto de los servicios de personal, en virtud al incremento salarial (23,11%) y de los bienes de aseo y cafetería, en virtud al incremento del IPC (5,10%) para la vigencia 2026, conforme lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2025 y Decreto 1470 de 2025 y lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), y los comunicados de fecha 23 de enero de 2026: “Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026” y “Comunicado incremento IPC 2026”.

En virtud de lo anterior, se procede a liquidar lo real ejecutado de la vigencia 2026 más el reajuste de las tarifas, conforme las cantidades requeridas en la Orden de Compra No. 154778 de 2025, de la siguiente manera:

SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ -	\$23.623.215,42	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 112.491,50	\$ 3.262.253,56	Se descuenta 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.149.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.780,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$31.792.675,54	\$337.474,50	\$31.455.201,04	
												% AIU	10%	\$3.179.267,55	\$33.747,45	\$3.145.520,10	
													IVA	\$604.060,84	\$6.412,02	\$597.648,82	
													Total	\$35.576.003,93	\$377.633,97	\$35.198.369,96	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 2,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$209.234.193,72		\$209.234.193,72	\$ -	\$209.234.193,72	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ 787.440,51	\$ 22.835.774,91	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$13.498.980,24		\$13.498.980,24	\$ 899.932,02	\$ 12.599.048,22	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Jamundí
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12	\$ 674.949,01	\$ 6.074.541,11	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali, Buenaventura y Tulua
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.966,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali y Tulua
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.799.864,03	\$ 1.574.881,03	Se descuentan 16 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MIT	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$51.836.084,16		\$51.836.084,16	\$ -	\$51.836.084,16	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MIT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$6.639.347,36		\$6.639.347,36	\$ 287.978,25	\$ 8.351.369,11	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali, Ginebra y Florida
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83	\$ -	\$784.366,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiaador desinfectante para piso (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detegente biodegradable multiuso en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Bianquador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96	\$ -	\$14.378,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$8.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64	\$ -	\$1.195.508,64	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponja 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16	\$ -	\$358.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,8581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (chumasco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 20.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7500%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7688%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60	\$ -	\$909.937,60	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94	\$ -	\$225.261,94	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06	\$ -	\$49.048,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.469,90	\$58.988,30		\$58.988,30	\$ -	\$58.988,30	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.961,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$294.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,9864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$5.647,65	\$39.533,55		\$39.533,55	\$ -	\$39.533,55	

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Amendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$44.263,64	\$265.581,84		\$265.581,84	\$ -	\$265.581,84	
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabritadora de pisos 2 (Amendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3030%	\$106.252,00	\$107.870,05	\$113.371,42	\$793.599,94		\$793.599,94	\$ -	\$793.599,94	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Amendamiento)		6	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$370.421,52		\$370.421,52	\$ -	\$370.421,52	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Amendamiento)		1	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$61.736,92		\$61.736,92	\$ 246,95	\$61.489,97	SE REPORTO EL 07 DE ENERO EL EQUIPO ASIGNADO EN EL PALACIO DE BUGA Y EL 20 DE ENERO HICIERON REPOSICION, CONFORME AL ANS SOBRE EL VALOR TOTAL DE 4 DIAS HABILES QUE SUMAN \$8.231,60 SE DESCUENTA EL 3% QUE EQUIVALE A \$246,95.
Recargo por dotación especial														\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Subtotal														\$342.781.576,07	\$4.900.376,78	\$337.881.199,29	
% AIU 10%														\$34.278.157,61	\$490.037,68	\$33.788.119,93	
IVA														\$6.512.849,95	\$93.107,15	\$6.419.742,80	
Total														\$383.572.583,63	\$5.483.521,61	\$378.089.062,02	

UNIDAD 927

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
Recargo por dotación especial														\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Subtotal														\$4.794.715,06	\$0,00	\$4.794.715,06	
% AIU 10%														\$479.471,51	\$0,00	\$479.471,51	
IVA														\$91.099,59	\$0,00	\$91.099,59	
Total														\$5.365.286,16	\$0,00	\$5.365.286,16	

SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$26.997.960,48		\$26.997.960,48	\$ -	\$26.997.960,48	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.149.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	\$1,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$31.792.675,54	\$224.983,00	\$31.567.692,54	
												% AIU	10%	\$3.179.267,55	\$22.498,30	\$3.156.769,25	
												IVA		\$604.060,84	\$4.274,68	\$599.786,16	
												Total		\$35.576.003,93	\$251.755,98	\$35.324.247,95	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$222.733.173,96		\$222.733.173,96	\$ -	\$222.733.173,96	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$20.248.470,36		\$20.248.470,36	\$ 1.349.898,02	\$ 18.898.572,34	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Tulúa
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12	\$ 674.949,01	\$ 6.074.541,11	Se descuentan 3 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.966,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 562.457,51	\$ 2.812.287,55	Se descuentan 5 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.349.898,02	\$ 2.024.847,04	Se descuentan 12 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$53.995.921,00		\$53.995.921,00	\$ -	\$53.995.921,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$2.159.836,84		\$2.159.836,84	\$ 71.994,56	\$ 2.087.842,28	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$4.319.673,68		\$4.319.673,68	\$ 431.967,37	\$ 3.887.706,31	Se descuentan 3 días por ausentismo en Palmira y Buenaventura
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83	\$ -	\$784.366,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8750%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multifusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.195,48	\$14.378,96		\$14.378,96	\$ -	\$14.378,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varcol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64	\$ -	\$1.195.508,64	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Españilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$236,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16	\$ -	\$358.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,5981%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (chumusco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.556,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	

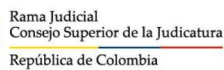
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2025 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60	\$ -	\$909.937,60	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guanles 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94	\$ -	\$225.261,94	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Esputula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,16	\$49.048,06		\$49.048,06	\$ -	\$49.048,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.469,90	\$58.988,30		\$58.988,30	\$ -	\$58.988,30	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	63,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$82.910,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$5.647,65	\$39.533,55		\$39.533,55	\$ -	\$39.533,55	



Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2025 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones	
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143,596.00	71.1110%	\$41,484.00	\$42,115.74	\$44,263.64	\$265,581.84		\$265,581.84	\$ -	\$265,581.84		
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$176,053.00	39.3030%	\$106,252.00	\$107,870.05	\$113,371.42	\$793,599.04		\$793,599.94	\$ -	\$793,599.94		
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157,274.00	63.2107%	\$57,860.00	\$58,741.12	\$61,736.92	\$432,158.44		\$432,158.44	\$ -	\$432,158.44		
													Recargo por dotación especial	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
													Subtotal	\$342,781,576.07	\$4,891,130.50	\$337,890,445.57		
													% AIU	10%	\$34,278,157.61	\$489,113.05	\$33,789,044.66	
													IVA		\$6,512,849.95	\$92,931.47	\$6,419,918.48	
													Total		\$383,572,583.63	\$5,473,175.02	\$378,099,408.61	

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2025 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$4.794.715,06	\$0,00	\$4.794.715,06	
												% AIU	10%	\$479.471,51	\$0,00	\$479.471,51	
													IVA	\$91.099,59	\$0,00	\$91.099,59	
													Total	\$5.365.286,16	\$0,00	\$5.365.286,16	



SC5780-4-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

SERVICIO PROYECTADO MENSUAL PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	9	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$30.372.705,54		\$30.372.705,54
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$31.792.675,54
												% AIU	10%	\$3.179.267,55
												IVA		\$604.060,84
												Total		\$35.576.003,93

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 25,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$222.733.173,96		\$222.733.173,96
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$20.248.470,36		\$20.248.470,36
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$53.995.921,00		\$53.995.921,00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$2.159.836,84		\$2.159.836,84
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$4.319.673,68		\$4.319.673,68
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

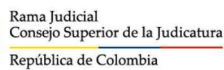
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.886,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.469,90	\$58.988,30		\$58.988,30
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22



Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$5.647,65	\$39.533,55		\$39.533,55
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$44.263,64	\$265.581,84		\$265.581,84
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3030%	\$106.252,00	\$107.870,05	\$113.371,42	\$793.599,94		\$793.599,94
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$432.158,44		\$432.158,44
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$342.781.576,07
												% AIU 10%		\$34.278.157,61
												IVA		\$6.512.849,95
												Total		\$383.672.583,63

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 8.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$4.794.715,06
												% AIU	10%	\$479.471,51
												IVA		\$91.099,59
												Total		\$5.365.286,16



SC5780-4-22



Así las cosas, los valores mensuales a reconocer por concepto de reajuste de tarifas, distribuido por cada subunidad ejecutora, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAJUSTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REAJUSTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
			SALDO A FAVOR 2026	\$ 9.411.204,53
			VLR A ADICIONAR	\$ 369.791.167,43

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total a reconocer por concepto de reajuste de tarifas es de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$379.202.371,95) M/CTE incluido AIU e IVA sin embargo, teniendo en cuenta el saldo a favor con que cuenta la Entidad por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA la Entidad procederá a adicionar únicamente la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA**

Así las cosas, el balance de la orden de compra, teniendo en cuenta los valores reales ejecutados, el valor a liberar durante la vigencia 2025 y considerando el saldo a favor y los valores mensuales de 2026 de acuerdo al reajuste de tarifas, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAL EJECUTADO A FEBRERO DE 2026 Y PROYECCION A MAYO 31 DE 2026						
	VIGENCIA 2025			VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	
ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 145.594.538,26	\$ 1.572.701.103,84	\$ 22.896.472,49	\$ 2.089.430.537,51
SERVICIO DICIEMBRE 2025 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)	\$ 28.198.672,16	\$ 310.225.338,79	\$ 4.579.294,50				\$ 1.746.427.232,06
VALOR A LIBERAR DE LA VIGENCIA 2025	\$ 920.235,49	\$ 4.314.881,98	\$ -				\$ 1.741.192.114,59
SERVICIO ENERO 2026 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)				\$ 28.812.162,49	\$ 310.086.018,07	\$ 4.579.294,50	\$ 1.397.714.639,53
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026				\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 1.322.539.396,45
SERVICIO DE FEBRERO 2026 EJECUTADO SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 28.914.410,88	\$ 310.094.460,87	\$ 4.579.294,50	\$ 978.951.230,20
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026				\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 903.750.453,73
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 555.512.030,81
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 479.236.580,01
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 130.998.157,09
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 54.722.706,29
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 293.515.716,63
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 369.791.167,43

Teniendo que los valores a pagar mensual se deberán realizar así:

SERVICIO REAL EJECUTADO DE DICIEMBRE 2025 – EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.003.305,45
SERVICIO REAL EJECUTADO DE ENERO 2026 SIN REAJUSTE - EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.477.475,07
DIFERENCIA A RECONOCER POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,07
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
VALOR TOTAL VIGENCIAS 2025-2026	\$ 2.453.986.587,47
VALOR ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO 2025	\$ 2.084.195.420,04
VALOR TOTAL A RECONOCER POR REAJUSTE DE TARIFAS 2026	-\$ 369.791.167,43

RESUMEN

VIGENCIA 2025		\$348.238.422,92
VALOR A LIBERAR VIGENCIA 2025		\$5.235.117,47
VALOR REAL EJECUTADO VIGENCIA 2025		\$343.003.305,45
VIGENCIA 2026		\$2.110.983.282,02
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA CON REAJUSTE		\$2.453.986.587,47
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO		\$2.084.195.420,04
VALOR A ADICIONAR POR REAJUSTE		\$369.791.167,43

Así las cosas, el valor correspondiente al reajuste de las tarifas por el plazo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2026, asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA.**

Conforme lo expuesto, en mi calidad de Supervisora de la mencionada Orden de Compra y de acuerdo a las liquidaciones realizadas, recomiendo y solicito autorización para modificar la Orden de Compra No. 154778 de 2025, de la siguiente manera:

- **LIBERAR LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA** correspondientes a la vigencia 2025, toda vez que no fueron ejecutados durante la misma.
- **VALOR DE LA ADICION: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA,** correspondiente al reajuste de servicios de enero a mayo de 2026, distribuidos así:

VALOR REAJUSTE DE ENERO DE 2026	\$ 75.175.243,08
VALOR REAJUSTE DE FEBRERO 2026	\$ 75.200.776,47
VALOR REAJUSTE DE MARZO 2026	\$ 76.275.450,80
VALOR REAJUSTE DE ABRIL 2026	\$ 76.275.450,80
VALOR REAJUSTE DE MAYO 2026	\$ 76.275.450,80
TOTAL REAJUSTES 2026	\$379.202.371,95

El valor faltante, es decir, los **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA** se cubrirán con el saldo a favor con que cuenta la Entidad.

Que el nuevo valor total de la orden de compra corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.453.986.587,47) M/CTE incluido AIU e IVA,** valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2026 – Subunidades Ejecutoras 227, 827 y 927 Recurso 10 CSF.

- **FORMA DE PAGO:** Es preciso indicar que la forma de pago se hará conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, por tanto, los valores a pagar por los servicios de cada mes incluyendo el reconocimiento por reajuste de tarifas, es el siguiente:

RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,07
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72

SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72

Respecto de los servicios que se hayan prestado del 01 al 31 de marzo y los que se presten desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2026, se pagará al Contratista, conforme la ejecución real del servicio, de acuerdo con el reajuste de las tarifas realizado para la vigencia 2026.

Los valores que se generen por descuentos en la prestación del servicio sean por disminución de personal por solicitud de la Entidad, o descuentos por ausentismo no cubierto por parte del Contratista por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2025, serán liberados mediante la respectiva modificación a la Orden de Compra y/o en la respectiva Acta de Liquidación.

En todo caso, los pagos quedarán sujetos a la asignación de los Recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, sitúe a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, previo cumplimiento del Supervisor de la Orden de Compra.

Atentamente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora de la Orden de Compra

Elaboró: Helda María Ayala Moreno – Técnico Administrativo



DESAJCLO26-1557
Santiago de Cali, abril 8 de 2026

Doctora
NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
DSAJ Cali
Valle del Cauca

Asunto: *"Su oficio No. DESAJCLO26- 1551
de fecha 07 de abril de 2026– Autorización
para Modificación Orden de Compra"*

Respetada Doctora Natalia,

En atención a la solicitud y recomendación contenida en el oficio del asunto, me permito manifestar que esta Dirección Seccional acepta la recomendación y autoriza realizar la modificación No. 1 a la Orden de Compra No. 154778 de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ - ZONA 11"**, conforme a los parámetros establecidos en su solicitud.

Cordialmente,

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali

Elaboro: Natalia Jiménez Orozco - Profesional Universitario



DESAJCLO26-1558
Santiago de Cali, abril 8 de 2026

Señor
CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante
ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL
N.I.T. 901.902.887-5

Asunto: “Modificación No. 1 a la Orden de Compra No. 154778 de 2025”

Cordial saludo,

En mi calidad de Coordinadora del área administrativa y Supervisora de la Orden de Compra No. 154778 de 2025, comedidamente me permito informarle que, mediante Oficio No. DESAJCLO26-1551, de fecha 07 de abril del 2026, recomendé y solicité a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali la modificación de la citada orden. Dicha solicitud fue aprobada mediante Oficio No. DESAJCLO26-1557, de fecha 08 de abril del 2026 por parte de la ordenadora del gasto.

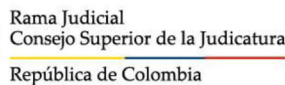
Así las cosas, la justificación encuentra sustento en lo siguiente:

“En revisión de la ejecución de la Orden de Compra durante la vigencia 2025, se evidenció la existencia de ausentismo de personal de aseo que no fueron cubiertos por el proveedor durante el mes de diciembre de 2025, lo cual generó un valor a descontar por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, de la siguiente manera:

SERVICIO DE DICIEMBRE 2025

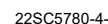
UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 16	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,55		\$19.188.705,55	\$ -	\$19.188.705,55	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 274.124,37	\$ 2.467.119,29	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 548.248,73	\$ 2.192.994,92	Se descuentan 6 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.086,00		\$1.351.086,00	\$ -	\$1.351.086,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
												Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
												Subtotal	\$26.022.258,85	\$822.373,10	\$25.199.885,76	
											% AIU	10%	\$2.602.225,89	\$82.237,31	\$2.519.988,58	
											IVA		\$494.422,92	\$15.625,09	\$478.797,83	
											Total		\$29.118.907,66	\$920.235,50	\$28.198.672,16	



UNIDAD 827

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co





Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el valor real ejecutado durante la vigencia 2025 fue la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$343.003.305,45), se requiere liberar mediante la presente modificación la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, valor correspondiente a la vigencia 2025, perteneciente a las subunidades 227 y 827.

En ese sentido, una vez efectuada dicha liberación, el nuevo valor de la orden de compra inicial será la suma de DOS MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$2.084.195.420,04) M/CTE incluido AIU e IVA.

Así mismo, una vez revisada la ejecución de la Orden de Compra durante los meses causados y facturados de la vigencia 2026 (enero y febrero), se aplicaron descuentos por ausentismo de personal de aseo que no fue cubierto por el proveedor y descuentos por mora en la reposición de maquinaria, lo cual generó un saldo a favor de la Entidad por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA**, de la siguiente manera:

	MESES	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	TOTAL
SALDO A FAVOR POR AUSENTISMOS Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA DE ENERO Y FEBRERO 2026	ENERO DE 2026	\$ 306.745,16	\$ 4.454.202,70	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
	FEBRERO DE 2026	\$ 204.496,77	\$ 4.445.759,90	-\$ 0,00	

Dichos valores se evidencian en las siguientes liquidaciones:

SERVICIO DE ENERO 2026

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 18	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,55		\$19.188.705,55	\$ -	\$19.188.705,55	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 91.374,79	\$ 2.649.868,86	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 182.749,58	\$ 2.558.494,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
Gravámenes adicionales*													Recargo por dotación especial		\$0,00	\$0,00	\$0,00
													Subtotal		\$26.022.258,85	\$274.124,37	\$25.748.134,48
Gravámenes adicionales (estampillas)													% AIU	10%	\$2.602.225,89	\$274.124,44	\$2.574.813,45
No	Descripción				Porcentaje	Descripción del procedimiento del cálculo de IVA							IVA	\$494.422,92	\$5.208,36	\$489.214,56	
1	PRONUPACIFICO				0,50%								Total	\$29.118.907,66	\$306.745,17	\$28.812.162,49	



UNIDAD 827

Item	Código	Detalle	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio estimado 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar		
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$168.957.106,30		\$168.957.106,30	\$	-	\$169.957.106,30	
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$16.188.705,55		\$16.188.705,55	\$	\$38.823,02	\$ 18.549.082,03	
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$10.964.874,60		\$10.964.874,60	\$	730.998,31	\$ 10.233.976,29	
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$5.482.487,30		\$5.482.487,30	\$	548.248,73	\$ 4.934.238,57	
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	365.499,15	\$ 2.375.744,50	
1	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	1.461.998,61	\$ 1.279.247,04	
2	Servicio Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700,125,00		\$2.700,125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	-	\$2.741.243,65	
3	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería MT	Operario de asseo y cafetería MT	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$42.105.502,56		\$42.105.502,56	\$	-	\$42.105.502,56	
3	Servicio Personal	Operario de asseo y cafetería MT	Operario de asseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$7.017.583,76		\$7.017.583,76	\$	233.919,46	\$ 6.783.664,30	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$746.305,56		\$746.305,56	\$	-	\$746.305,56	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	-	\$0,00	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.845,00	\$5.730,96	\$596.019,84		\$596.019,84	\$	-	\$596.019,84	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Delantales biodegradables multicolores en polvo (Compra)	Delantales biodegradables multicolores en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$23.082,24		\$23.082,24	\$	-	\$23.082,24	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,5594%	\$2.387,00	\$2.403,05	\$374.875,80		\$374.875,80	\$	-	\$374.875,80	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Manejador o hipodermico 2 (Compra)	Manejador o hipodermico 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$967.846,00		\$967.846,00	\$	-	\$967.846,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimerica (Compra)	Cera polimerica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$123.350,25		\$123.350,25	\$	-	\$123.350,25	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,6889%	\$6.738,00	\$6.849,61	\$13.681,22		\$13.681,22	\$	-	\$13.681,22	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Vasos ecologicos 1 (Compra)	Vasos ecologicos 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.879,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$8.505,58		\$8.505,58	\$	-	\$8.505,58	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7439%	\$8.401,00	\$8.528,83	\$247.338,97		\$247.338,97	\$	-	\$247.338,97	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		208	Und	1	\$8.571,00	36,5840%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$1.137.496,98		\$1.137.496,98	\$	-	\$1.137.496,98	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponja 3 (Compra)	Esponja 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,6559%	\$221,00	\$224,37	\$30.738,69		\$30.738,69	\$	-	\$30.738,69	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$340.821,76		\$340.821,76	\$	-	\$340.821,76	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$81.670,98		\$81.670,98	\$	-	\$81.670,98	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo 1 (Compra)	Cepillo 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$69.557,48		\$69.557,48	\$	-	\$69.557,48	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapo 3 (Compra)	Trapo 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,8881%	\$6.843,00	\$7.048,73	\$831.750,14		\$831.750,14	\$	-	\$831.750,14	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (humedo) (Compra)	Cepillo para sanitario (humedo) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$241.969,84		\$241.969,84	\$	-	\$241.969,84	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pala 2 (Compra)	Pala 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,5508%	\$15.411,00	\$15.643,69	\$78.228,45		\$78.228,45	\$	-	\$78.228,45	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pala 3 (Compra)	Pala 3 (Compra)		5	Und	1	\$26.246,00	12,0769%	\$23.740,00	\$26.105,58	\$130.537,90		\$130.537,90	\$	-	\$130.537,90	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pala 4 (Compra)	Pala 4 (Compra)		5	Und	1	\$28.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	-	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plasticas 3 (Compra)	Bolsas plasticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,8886%	\$569,00	\$577,66	\$422.847,12		\$422.847,12	\$	-	\$422.847,12	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plasticas 15 (Compra)	Bolsas plasticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.458,00	64,7686%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$898.690,50		\$898.690,50	\$	-	\$898.690,50	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plasticas 16 (Compra)	Bolsas plasticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$982.332,30		\$982.332,30	\$	-	\$982.332,30	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plasticas 17 (Compra)	Bolsas plasticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$865.784,40		\$865.784,40	\$	-	\$865.784,40	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plasticas 21 (Compra)	Bolsas plasticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7079%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48		\$1.671.816,48	\$	-	\$1.671.816,48	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$415.934,66		\$415.934,66	\$	-	\$415.934,66	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higienico 2 (Compra)	Papel higienico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$4.330.166,53		\$4.330.166,53	\$	-	\$4.330.166,53	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	-	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos trillador 1 (Compra)	Repuestos trillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,82	\$88.966,48		\$88.966,48	\$	-	\$88.966,48	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos trillador 2 (Compra)	Repuestos trillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.685,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$67.967,52		\$67.967,52	\$	-	\$67.967,52	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rasillo 1 (Compra)	Rasillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$15.202,04		\$15.202,04	\$	-	\$15.202,04	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.896,04	\$214.330,92		\$214.330,92	\$	-	\$214.330,92	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espejita (Compra)	Espejita (Compra)		17	Und	1	\$3.882,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$46.668,06		\$46.668,06	\$	-	\$46.668,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Harapas 2 (Compra)	Harapas 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.723,89	\$27.451,78		\$27.451,78	\$	-	\$27.451,78	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Und	1	\$8.190,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$56.125,84		\$56.125,84	\$	-	\$56.125,84	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Cero exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Cero exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	88,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$312.395,85		\$312.395,85	\$	-	\$312.395,85	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$76.867,02		\$76.867,02	\$	-	\$76.867,02	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	70,6785%	\$8.243,00	\$8.424,64	\$99.783,78		\$99.783,78	\$	-	\$99.783,78	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.585,00	\$48.289,34	\$96.578,68		\$96.578,68	\$	-	\$96.578,68	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	-	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	-	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensor electrico 2 (Arrendamiento)	Extensor electrico 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$82.810,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$37.615,20		\$37.615,20	\$	-	\$37.615,20	
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$252.694,44		\$252.694,44	\$	-	\$252.694,44	
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabederos de pisos 2 (Arrendamiento)	Lavabederos de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3030%	\$106.252,00	\$107.270,05	\$755.080,35		\$755.080,35	\$	-	\$755.080,35	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$197.274,00	63,2107%	\$57.880,00	\$58.741,12	\$352.446,72		\$352.446,72	\$	-	\$352.446,72	
49	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$197.274,00	63,2107%	\$57.880,00	\$58.741,12	\$58.741,12		\$58.741,12	\$	234,96	\$58.506,16	
Gravámenes adicionales*														Recargo por dotación	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Gravámenes adicionales (estampillas)														Subtotal	10%	\$281.090.456,45	\$3.980.520,74	\$277.109.935,71
No														IVA		\$28.109.045,65	\$398.052,07	\$27.710.993,58
1														Total		\$5.340.718,67	\$75.629,88	\$5.265.088,79
PROUNPAFICO														Total		\$314.540.220,77	\$4.454.202,69	\$310.086.018,08

SERVICIO DE FEBRERO DE 2026

UNIDAD 227

Bien	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/ Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio (cláusula 9)	Valor Mensual/ valor x Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2,705,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$21,929,949.20		\$21,929,949.20	\$ -	\$21,929,949.20	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,705,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$2,741,243.65		\$2,741,243.65	\$ 182,749.58	\$ 2,058,494.04	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel Higiénico 2 (Compra)	Papel Higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13,760.00	\$1.6424%	\$6,654.00	\$6,755.35	\$1,351,066.00		\$1,351,066.00	\$ -	\$1,351,066.00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28,068.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$ -	\$0.00	
Gravámenes adicionales*													\$0.00	\$0.00	\$0.00		
													Subtotal:	\$26,002,256.85	\$182,749.58	\$26,039,509.21	
Gravámenes adicionales (estampillas)													% IVA	10%	\$2,602,225.89	\$18,274.96	\$2,583,950.93
No	Descripción			Porcentaje	Descripción del procedimiento del artículo de la Ley									IVA	\$494,422.92	\$3,472.24	\$490,950.68
1	PROUNAPACIFICO			0.50%										Total	\$29,118,907.66	\$204,496.78	\$29,914,410.88

UNIDAD 827

#	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Volumen/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario Descuento	Recaudo precio cerrado 10	Valor Mensual/Valor X Unidad	Recaudo por dotación anual	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$180.922.080,00		\$180.922.080,00	\$	\$180.922.080,00	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$16.447.461,30		\$16.447.461,30	\$	\$16.364.964,46	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$5.482.437,30		\$5.482.437,30	\$	\$48.248,73	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	\$2.375.744,65	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	\$2.384.369,65	
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería	Operario de asseo y caldería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	\$1.644.746,65	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700.125,00		\$2,700.125,00	\$2,741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$	\$2.741.243,65	
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería MT	Operario de asseo y caldería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1,728.080,00		\$1,728.080,00	\$1,754.395,94	\$43.859.898,50		\$43.859.898,50	\$	\$43.859.898,50	
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería MT	Operario de asseo y caldería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1,728.080,00		\$1,728.080,00	\$1,754.395,94	\$1.754.395,94		\$1.754.395,94	\$	\$58.479,86	
3	Servicio de Personal	Operario de asseo y caldería MT	Operario de asseo y caldería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1,728.080,00		\$1,728.080,00	\$1,754.395,94	\$3.508.791,88		\$3.508.791,88	\$	\$3.157.912,86	
4	Bienes de Asseo y Caldería	Jabón de detergente para manos 3 (Compra)	Jabón de detergente para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.285,00	\$6.378,68	\$74.305,56		\$74.305,56	\$	\$74.305,56	
4	Bienes de Asseo y Caldería	Limpador desengrasante para pisos 3 (Compra)	Limpador desengrasante para pisos 3 (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	\$0,00	
4	Bienes de Asseo y Caldería	Líquido desengrasante 3 (Compra)	Líquido desengrasante 3 (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,36	\$596.019,84		\$596.019,84	\$	\$596.019,84	
7	Bienes de Asseo y Caldería	Detergente biodegradable multiusos en polvo 3 (Compra)	Detergente biodegradable multiusos en polvo 3 (Compra)		4	Und	1	\$9.383,00	39,2930%	\$5.694,00	\$5.770,36	\$23.082,24		\$23.082,24	\$	\$23.082,24	
8	Bienes de Asseo y Caldería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3554%	\$2.387,00	\$2.403,05	\$374.876,80		\$374.876,80	\$	\$374.876,80	
9	Bienes de Asseo y Caldería	Blanqueador e hipoclorito 2 (Compra)	Blanqueador e hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$967.940,00		\$967.940,00	\$	\$967.940,00	
11	Bienes de Asseo y Caldería	Cera polimérica 3 (Compra)	Cera polimérica 3 (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$123.355,25		\$123.355,25	\$	\$123.355,25	
11	Bienes de Asseo y Caldería	Cera emulsionada roja 3 (Compra)	Cera emulsionada roja 3 (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,6988%	\$6.738,00	\$6.840,81	\$13.681,22		\$13.681,22	\$	\$13.681,22	
12	Bienes de Asseo y Caldería	Varal ecológico 1 (Compra)	Varal ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$8.505,58		\$8.505,58	\$	\$8.505,58	
13	Bienes de Asseo y Caldería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.539,33	\$247.338,97		\$247.338,97	\$	\$247.338,97	
14	Bienes de Asseo y Caldería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$5.574,00	36,5640%	\$3.430,00	\$3.521,83	\$1.137.496,98		\$1.137.496,98	\$	\$1.137.496,98	
15	Bienes de Asseo y Caldería	Esponjilla 3 (Compra)	Esponjilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$4.271,00	47,5059%	\$2.237,00	\$2.270,33	\$30.738,69		\$30.738,69	\$	\$30.738,69	
16	Bienes de Asseo y Caldería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$340.821,76		\$340.821,76	\$	\$340.821,76	
16	Bienes de Asseo y Caldería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$6.081,00	45,4044%	\$3.274,00	\$3.326,44	\$81.870,06		\$81.870,06	\$	\$81.870,06	
18	Bienes de Asseo y Caldería	Capitón 1 (Compra)	Capitón 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.281,00	44,7102%	\$1.833,00	\$1.856,46	\$69.557,48		\$69.557,48	\$	\$69.557,48	
19	Bienes de Asseo y Caldería	Trapeo 3 (Compra)	Trapeo 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9611%	\$6.843,00	\$6.948,73	\$831.750,14		\$831.750,14	\$	\$831.750,14	
20	Bienes de Asseo y Caldería	Capitón para vaciador (dormitorio) (Compra)	Capitón para vaciador (dormitorio) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,32	\$241.969,84		\$241.969,84	\$	\$241.969,84	
21	Bienes de Asseo y Caldería	Pala 2 (Compra)	Pala 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$78.228,45		\$78.228,45	\$	\$78.228,45	
22	Bienes de Asseo y Caldería	Pala 3 (Compra)	Pala 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.248,00	12,7697%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$130.527,95		\$130.527,95	\$	\$130.527,95	
23	Bienes de Asseo y Caldería	Pala 4 (Compra)	Pala 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.248,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	\$0,00	
24	Bienes de Asseo y Caldería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,8888%	\$568,00	\$577,86	\$422.847,12		\$422.847,12	\$	\$422.847,12	
25	Bienes de Asseo y Caldería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7868%	\$1.553,00	\$1.576,85	\$898.690,50		\$898.690,50	\$	\$898.690,50	
26	Bienes de Asseo y Caldería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$982.332,30		\$982.332,30	\$	\$982.332,30	
27	Bienes de Asseo y Caldería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$865.784,00		\$865.784,00	\$	\$865.784,00	
28	Bienes de Asseo y Caldería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$3.504,00	52,7070%	\$3.050,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48		\$1.671.816,48	\$	\$1.671.816,48	
29	Bienes de Asseo y Caldería	Quantes 1 (Compra)	Quantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$145.934,66		\$145.934,66	\$	\$145.934,66	
30	Bienes de Asseo y Caldería	Papel Higiénico 2 (Compra)	Papel Higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.765,33	\$4.330.166,53		\$4.330.166,53	\$	\$4.330.166,53	
31	Bienes de Asseo y Caldería	Trasera para manos 8 (Compra)	Trasera para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$2.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	\$0,00	
32	Bienes de Asseo y Caldería	Repuestos Inhibitor 1 (Compra)	Repuestos Inhibitor 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0666%	\$21.968,00	\$22.241,82	\$88.964,46		\$88.964,46	\$	\$88.964,46	
33	Bienes de Asseo y Caldería	Repuestos Inhibitor 2 (Compra)	Repuestos Inhibitor 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.733,00	\$16.981,98	\$67.962,52		\$67.962,52	\$	\$67.962,52	
34	Bienes de Asseo y Caldería	Rastrillo 1 (Compra)	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.057,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$15.203,04		\$15.203,04	\$	\$15.203,04	
35	Bienes de Asseo y Caldería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$4.579,00	47,1298%	\$2.402,00	\$2.498,04	\$214.330,92		\$214.330,92	\$	\$214.330,92	
36	Bienes de Asseo y Caldería	Espejito (Compra)	Espejito (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$46.968,06		\$46.968,06	\$	\$46.968,06	
37	Bienes de Asseo y Caldería	Hierargeno 2 (Compra)	Hierargeno 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.526,00	\$13.725,89	\$27.451,17		\$27.451,17	\$	\$27.451,17	
38	Bienes de Asseo y Caldería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Und	1	\$91.000,00	64,2637%	\$32.352,00	\$33.301,52	\$56.125,84		\$56.125,84	\$	\$56.125,84	
39	Bienes de Asseo y Caldería	Cero superior de Asesor 1 (Arrendamiento)	Cero superior de Asesor 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$48.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,99	\$312.395,85		\$312.395,85	\$	\$312.395,85	
40	Bienes de Asseo y Caldería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,6444%	\$12.618,00	\$12.811,17	\$76.867,02		\$76.867,02	\$	\$76.867,02	
41	Bienes de Asseo y Caldería	Mangas 3 (Arrendamiento)	Mangas 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.541,00	\$6.642,84	\$59.783,76		\$59.783,76	\$	\$59.783,76	
42	Bienes de Asseo y Caldería	Mangas 3 (Compra)	Mangas 3 (Compra)		2	Und	1	\$26.586,00	83,2815%	\$4.576,00	\$4.689,34	\$96.576,68		\$96.576,68	\$	\$96.576,68	
43	Bienes de Asseo y Caldería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	\$0,00	
44	Bienes de Asseo y Caldería	Señales peatonales de prevención y advertencia 1 (Compra)	Señales peatonales de prevención y advertencia 1 (Compra)		17	Und	1	\$22.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$	\$0,00	
45	Bienes de Asseo y Caldería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,0844%	\$5.293,00	\$5.373,80	\$37.615,20		\$37.615,20	\$	\$37.615,20	
46	Bienes de Asseo y Caldería	Aspirador 2 (Arrendamiento)	Aspirador 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.580,00	71,1104%	\$41.484,00	\$42.115,44	\$252.694,44		\$252.694,44	\$	\$252.694,44	
47	Bienes de Asseo y Caldería	Lavaflores de piso 2 (Arrendamiento)	Lavaflores de piso 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.093,00	39,3930%	\$106.252,00	\$107.870,35	\$755.090,35		\$755.090,35	\$	\$755.090,35	
48	Bienes de Asseo y Caldería	Hidráulica Industrial (Arrendamiento)	Hidráulica Industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$411.187,84		\$411.187,84	\$	\$411.187,84	
Gravámenes adicionales*											Recaudo por dotación Subtotal	\$0,00	\$0,00	\$281.090.456,45	\$3.972.975,70	\$277.117.480,80	\$0,00
											% AU	10%	\$28.109.045,65	\$397.297,58	\$27.711.744,80	\$0,00	
											% IVA		\$5.340.718,67	\$75.486,53	\$5.265.232,11	\$0,00	
											Total		\$314.540.220,77	\$4.445.759,90	\$310.094.460,87	\$0,00	
#	Descripción		Porcentaje	Descripción del descuento													
1	PROUNAFIDCO		0,50%														

Ahora bien, el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), señala que:



"c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo en el QUINCE (15) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV."

A su vez, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, a través de los comunicados de fecha 23 de enero de 2026: "Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026" y "Comunicado incremento IPC 2026", aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como consecuencia del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), del auxilio de transporte, así como del incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) definidos para la vigencia 2026.

Por lo que, de acuerdo con la fecha de generación de la mencionada Orden de Compra, esto es noviembre de 2025, se requiere efectuar el reajuste de las tarifas respecto de los servicios de personal, en virtud al incremento salarial (23,11%) y de los bienes de aseo y cafetería, en virtud al incremento del IPC (5,10%) para la vigencia 2026, conforme lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2025 y Decreto 1470 de 2025 y lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), y los comunicados de fecha 23 de enero de 2026: "Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026" y "Comunicado incremento IPC 2026".

En virtud de lo anterior, se procede a liquidar lo real ejecutado de la vigencia 2026 más el reajuste de las tarifas, conforme las cantidades requeridas en la Orden de Compra No. 154778 de 2025, de la siguiente manera:



SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ -	\$23.623.215,42	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 112.491,50	\$ 3.262.253,56	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.149.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$31.792.675,54	\$337.474,50	\$31.455.201,04	
												% AIU	10%	\$3.179.267,55	\$33.747,45	\$3.145.520,10	
													IVA	\$604.060,84	\$6.412,02	\$597.648,82	
													Total	\$35.576.003,93	\$377.633,97	\$35.198.369,96	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 25.41% VIGENCIA 2020 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$209.234.193,72		\$209.234.193,72	\$ -	\$209.234.193,72	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ 787.440,51	\$ 22.835.774,91	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$13.498.960,24		\$13.498.960,24	\$ 899.932,02	\$ 12.599.048,22	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Jamundí
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12	\$ 674.949,01	\$ 6.074.541,11	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali, Buenaventura y Tulua
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.966,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali y Tulua
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.799.864,03	\$ 1.574.881,03	Se descuentan 16 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$51.836.084,16		\$51.836.084,16	\$ -	\$51.836.084,16	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$8.639.347,36		\$8.639.347,36	\$ 287.978,25	\$ 8.351.369,11	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali, Ginebra y Florida
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0411%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83	\$ -	\$784.366,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detegente biodegradable multifusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.054,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3694%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96	\$ -	\$14.378,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varal ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64	\$ -	\$1.195.508,64	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esporgilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16	\$ -	\$358.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Opelita 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.281,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapo 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,6581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Opelito para sanitario (chumusco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



22SC5780-4-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,98	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60	\$ -	\$909.937,60	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0686%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.898,04	\$3.095,78	\$225.261,94		\$225.261,94	\$ -	\$225.261,94	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$3.692,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06	\$ -	\$49.048,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.460,99	\$58.988,30		\$58.988,30	\$ -	\$58.988,30	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.896,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.362,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$935.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$5.647,05	\$39.533,55		\$39.533,55	\$ -	\$39.533,55	

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$44.263,64	\$265.581,84		\$265.581,84	\$ -	\$265.581,84	
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3030%	\$106.252,00	\$107.870,05	\$113.371,42	\$793.599,94		\$793.599,94	\$ -	\$793.599,94	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$370.421,52		\$370.421,52	\$ -	\$370.421,52	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$61.736,92		\$61.736,92	\$ 246,95	\$61.489,97	SE REPORTO EL 07 DE ENERO EL EQUIPO ASIGNADO EN EL PALACIO DE BUGA Y EL 20 DE ENERO HICIERON REPOSICION CONFORME AL ANS SOBRE EL VALOR TOTAL DE 4 DIAS HABILES QUE SUMAN \$8.231,60 SE DESCUENTA EL 3% QUE EQUIVALE A \$246,95.
Recargo por dotación especial														\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Subtotal														\$342.781.576,07	\$4.900.376,78	\$337.881.199,29	
% AIU 10%														\$34.278.157,61	\$490.037,68	\$33.788.119,93	
IVA														\$6.512.849,95	\$93.107,15	\$6.419.742,80	
Total														\$383.572.583,63	\$5.483.521,61	\$378.089.062,02	

UNIDAD 927

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
Recargo por dotación especial														\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Subtotal														\$4.794.715,06	\$0,00	\$4.794.715,06	
% AIU 10%														\$479.471,51	\$0,00	\$479.471,51	
IVA														\$91.099,59	\$0,00	\$91.099,59	
Total														\$5.365.286,16	\$0,00	\$5.365.286,16	

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



22SC5780-4

SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 22,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$26.997.960,48		\$26.997.960,48	\$ -	\$26.997.960,48	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.149.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.780,00	\$1,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$31.792.675,54	\$224.983,00	\$31.567.692,54	
												% AIU	10%	\$3.179.267,55	\$22.498,30	\$3.156.769,25	
												IVA		\$604.060,84	\$4.274,68	\$599.786,16	
												Total		\$35.576.003,93	\$251.755,98	\$35.324.247,95	

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio diluido 10	INCREMENTO IGL 23.11% VIGENCIA 2020 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$222.733.173,96		\$222.733.173,96	\$ -	\$222.733.173,96	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$20.248.470,36		\$20.248.470,36	\$ 1.349.898,02	\$ 18.898.572,34	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Tuluá
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12	\$ 674.949,01	\$ 6.074.541,11	Se descuentan 3 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.966,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 562.457,51	\$ 2.812.287,55	Se descuentan 5 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.349.898,02	\$ 2.024.847,04	Se descuentan 12 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$53.995.921,00		\$53.995.921,00	\$ -	\$53.995.921,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$2.159.836,84		\$2.159.836,84	\$ 71.994,56	\$ 2.087.842,28	Se descuenta 1 día por ausentismo en Cali
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$4.319.673,68		\$4.319.673,68	\$ 431.967,37	\$ 3.887.706,31	Se descuentan 3 días por ausentismo en Palmira y Buenaventura
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83	\$ -	\$784.366,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multifusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96	\$ -	\$14.378,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Versol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64	\$ -	\$1.195.508,64	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Españilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5059%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16	\$ -	\$358.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Capillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Capito para sanitario (chumusco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.576,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	

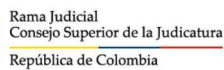
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



22SC5780-4

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2023 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Plato 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Plato 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Plato 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7886%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60	\$ -	\$909.937,60	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos Brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos Brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94	\$ -	\$225.261,94	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espatula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06	\$ -	\$49.048,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.469,90	\$58.988,30		\$58.988,30	\$ -	\$58.988,30	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$82.910,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$5.647,65	\$39.533,55		\$39.533,55	\$ -	\$39.533,55	

[illegible]

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2028 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,85	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$4.794.715,06	\$0,00	\$4.794.715,06	
												% AIU	10%	\$479.471,51	\$0,00	\$479.471,51	
													IVA	\$91.099,59	\$0,00	\$91.099,59	
													Total	\$5.365.286,16	\$0,00	\$5.365.286,16	



22SC5780-4-

SERVICIO PROYECTADO MENSUAL PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	9	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$30.372.705,54		\$30.372.705,54
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$31.792.675,54
												% AIU	10%	\$3.179.267,55
												IVA		\$604.060,84
												Total		\$35.576.003,93



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2025 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$222.733.173,96		\$222.733.173,96
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$20.248.470,36		\$20.248.470,36
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$53.995.921,00		\$53.995.921,00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$2.159.836,84		\$2.159.836,84
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$4.319.673,68		\$4.319.673,68
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.366,83		\$784.366,83
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsoi ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7436%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetilla 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,64		\$1.195.508,64
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Españilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5695%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



22SC5780-4-



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

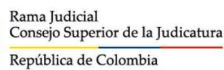
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7506%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,62	\$82.218,10		\$82.218,10
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6886%	\$569,00	\$577,66	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7686%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0668%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8894%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.469,90	\$58.988,30		\$58.988,30
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0785%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Carrera 10 No. 12-15 Piso 17
www.ramajudicial.gov.co



22SC5780-4

[illegible]

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2028 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	
													Subtotal	\$4.794.715,06	
													% AIU	10%	\$479.471,51
													IVA		\$91.099,59
													Total		\$5.365.286,16



22SC5780-4-



Así las cosas, los valores mensuales a reconocer por concepto de reajuste de tarifas, distribuido por cada subunidad ejecutora, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAJUSTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REAJUSTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD 2026	\$ 511.241,93	\$ 8.899.962,60	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
TOTAL A ADICIONAR POR REAJUSTES	\$ 31.656.091,44	\$ 334.205.117,68	\$ 3.929.958,31	\$ 369.791.167,43

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total a reconocer por concepto de reajuste de tarifas es de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$379.202.371,95) M/CTE incluido AIU e IVA sin embargo, teniendo en cuenta el saldo a favor con que cuenta la Entidad por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA la Entidad procederá a adicionar únicamente la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA.**

Así las cosas, el balance de la orden de compra, teniendo en cuenta los valores reales ejecutados, el valor a liberar durante la vigencia 2025 y considerando el saldo a favor y los valores mensuales de 2026 de acuerdo al reajuste de tarifas, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAL EJECUTADO A FEBRERO DE 2026 Y PROYECCIÓN A MAYO 31 DE 2026						
	VIGENCIA 2025			VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	
ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 145.594.538,26	\$ 1.572.701.103,84	\$ 22.896.472,49	\$ 2.089.430.537,51
SERVICIO DICIEMBRE 2025 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)	\$ 28.198.672,16	\$ 310.225.338,79	\$ 4.579.294,50				\$ 1.746.427.232,06
VALOR A LIBERAR DE LA VIGENCIA 2025	\$ 920.235,49	\$ 4.314.881,98	\$ -				\$ 1.741.192.114,59
SERVICIO ENERO 2026 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)				\$ 28.812.162,49	\$ 310.086.018,07	\$ 4.579.294,50	\$ 1.397.714.639,53
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026				\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 1.322.539.396,45
SERVICIO DE FEBRERO 2026 EJECUTADO SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 28.914.410,88	\$ 310.094.460,87	\$ 4.579.294,50	\$ 978.951.230,20
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026				\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 903.750.453,73
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 555.512.030,81
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 479.236.580,01
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 130.998.157,09
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 54.722.706,29
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	-\$ 293.515.716,63
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	-\$ 369.791.167,43

Teniendo que los valores a pagar mensual se deberán realizar así:

SERVICIO REAL EJECUTADO DE DICIEMBRE 2025 – EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.003.305,45
SERVICIO REAL EJECUTADO DE ENERO 2026 SIN REAJUSTE - EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.477.475,07
DIFERENCIA A RECONOCER POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,07
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72

SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
VALOR TOTAL VIGENCIAS 2025-2026	\$ 2.453.986.587,47
VALOR ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO 2025	\$ 2.084.195.420,04
VALOR TOTAL A RECONOCER POR REAJUSTE DE TARIFAS 2026	-\$ 369.791.167,43

RESUMEN

VIGENCIA 2025		\$348.238.422,92
VALOR A LIBERAR VIGENCIA 2025		\$5.235.117,47
VALOR REAL EJECUTADO VIGENCIA 2025		\$343.003.305,45
VIGENCIA 2026		\$2.110.983.282,02
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA CON REAJUSTE		\$2.453.986.587,47
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO		\$2.084.195.420,04
VALOR A ADICIONAR POR REAJUSTE		\$369.791.167,43

Así las cosas, el valor correspondiente al reajuste de las tarifas por el plazo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2026, asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA.**

Conforme lo expuesto, se requiere modificar la Orden de Compra No. 154778 de 2025, en los siguientes términos:

- **LIBERAR LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA** correspondientes a la vigencia 2025, toda vez que no fueron ejecutados durante la misma.
- **VALOR DE LA ADICION: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA,** correspondiente al reajuste de servicios de enero a mayo de 2026, distribuidos así:

ASEO ZONA 11	REAJUSTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REAJUSTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD 2026	\$ 511.241,93	\$ 8.899.962,60	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
TOTAL A ADICIONAR POR REAJUSTES	\$ 31.656.091,44	\$ 334.205.117,68	\$ 3.929.958,31	\$ 369.791.167,43

El valor faltante, es decir, los NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA se cubrirán con el saldo a favor con que cuenta la Entidad.

Que el nuevo valor total de la orden de compra corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.453.986.587,47) M/CTE incluido AIU e IVA**, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2026 – Subunidades Ejecutoras 227, 827 y 927 Recurso 10 CSF.

- **FORMA DE PAGO:** Es preciso indicar que la forma de pago se hará conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, por tanto, los valores a pagar por los servicios de cada mes incluyendo el reconocimiento por reajuste de tarifas, es el siguiente:

RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,07
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72

Respecto de los servicios que se hayan prestado del 01 al 31 de marzo y los que se presten desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2026, se pagará al Contratista, conforme la ejecución real del servicio, de acuerdo con el reajuste de las tarifas realizado para la vigencia 2026.

Los valores que se generen por descuentos en la prestación del servicio sean por disminución de personal por solicitud de la Entidad, o descuentos por ausentismo no cubierto por parte del Contratista por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2025, serán liberados mediante la respectiva modificación a la Orden de Compra y/o en la respectiva Acta de Liquidación.

En todo caso, los pagos quedarán sujetos a la asignación de los Recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, sitúe a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, previo cumplimiento del Supervisor de la Orden de Compra.

Dado lo anterior, me permito requerir su aceptación por escrito para llevar a cabo la modificación en cuestión, adjuntando además los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de cada uno de los integrantes de la unión temporal, con fecha no superior a treinta (30) días calendario.
- Certificación bancaria, con fecha no superior a treinta (30) días calendario.

- Certificado REDAM-Registro de Deudores Alimentarios Morosos vigente.
- En caso de que se haya realizado el cambio de la cuenta bancaria inicialmente registrada en la Entidad, deberá diligenciar nuevamente el anexo No. 4 información tributaria e información cuenta.

Cordialmente,



NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa
Supervisora de la Orden de Compra

Elaboro: Natalia Jiménez Orozco - Profesional Universitario – Área Administrativa

Bogotá DC., 08 abril de 2026

Señores

Dirección Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca
Area de contratación
Ciudad.

Asunto: Respuesta concepto viabilidad adición orden de compra 154778.

Cordial saludo.

Esta comunicación tiene como fin el de dar respuesta a su solicitud de concepto de viabilidad para aceptar la adición propuesta para la orden de compra en referencia.

De acuerdo al documento enviado por la Dirección Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca, nos permitimos manifestar la aceptación de la adición propuesta para la prestación del servicio de aseo y cafetería en las diferentes sedes de la entidad.

Las modificaciones aceptadas son las siguientes:

LIBERAR LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA correspondientes a la vigencia 2025, toda vez que no fueron ejecutados durante la misma

La aceptación de la adición se hace por el valor de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA, correspondiente al reajuste de servicios de enero a mayo de 2026, distribuidos así:



ASEO ZONA 11	REAJUSTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REAJUSTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD 2026	\$ 511.241,93	\$ 8.899.962,60	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
TOTAL A ADICIONAR POR REAJUSTES	\$ 31.656.091,44	\$ 334.205.117,68	\$ 3.929.958,31	\$ 369.791.167,43

Agradecemos de antemano su atención.

Cordialmente



CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO
Representante Legal
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

www.serviespeciales.com.co
@ comunicaciones@serviespeciales.com.co
@ representantelegal@serviespeciales.com.co





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/03/2026 10:44:20 am

Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACERASEAMOS S.A.S. BIC
Nit.: 822004513-7
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1161469-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 12 de agosto de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 23 A NORTE # 4 - 21 27
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: representantelegal@aceraseamos.com.co
Teléfono comercial 1: 3185493389
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 23 A NORTE # 4 - 21 27
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: representantelegal@aceraseamos.com.co
Teléfono para notificación 1: 3185493389
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ACERASEAMOS S.A.S. BIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.686 del 21 de marzo de 2001 Notaria Segunda de Villavicencio, inscrita en la Cámara de Comercio el 08 de junio de 2001 con el No. 19941 del Libro IX, Se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada ACER ASEAMOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 12 de junio de 2022 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2022 con el No. 14947 del Libro IX ,la Sociedad cambió su domicilio de Yopal a Cali .

Por Acta No. 10 del 12 de febrero de 2024 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 3016 del Libro IX ,cambio su nombre de ACER ASEAMOS S.A.S. . por el de ACERASEAMOS S.A.S. BIC .

LA INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA ENTRE EL 08 DE JUNIO DE 2001 Y EL 12 DE AGOSTO DE 2022, FECHA DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, CORRESPONDEN A LAS REGISTRADAS EN LA CÁMARAS DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO Y CASANARE.

Por Acta No.01 del 23 de mayo de 2016, de Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2016 con el No. 10637 del Libro IX, La sociedad Cambio su nombre de ACER ASEAMOS LIMITADA por el de ACER ASEAMOS S.A.S.

Por Acta 01 del 23 de mayo de 2016, de la Junta Extraordinaria de Socios, Inscrita en la Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2016 con el No. 58030 del Libro IX, Se transformó de sociedad limitada en Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre ACER ASEAMOS S.A.S.

Por Acta 02 del 15 de enero de 2020, Asamblea Extraordinaria de Accionistas, Inscrita en la Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 con el No.77116 del Libro IX, la sociedad cambio su domicilio de VILLAVICENCIO a YOPAL.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal prestación de servicio de aseo de oficinas, instalaciones exteriores e interiores, andenes, patios, fachadas, servicios de cafetería, poda de prados y jardines. Empradizarían y embellecimiento paisajístico, servicios generales, mejoras, y reparaciones locativas en bienes e inmuebles, mantenimiento de instalaciones eléctricas, servicios de ornamentación, venta y suministros de elementos de aseo y cafería, servicios de implementación, evaluación capacitación y asesorías en programas de salud ocupacional. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La sociedad adopta las siguientes actividades por cada una de las (5) cinco dimensiones que plantea SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO (BIC) así: MODELO DE NEGOCIO: Adquiere bienes o contratan servicios de empresas de origen local y da preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. GOBIERNO CORPORATIVO: Cuenta con políticas para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad, divulga ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad y expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. PRACTICAS LABORALES: Brinda opciones de empleo que le permite a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crea opciones híbridas de teletrabajo suplementario sin afectar la remuneración de sus trabajadores. PRACTICAS AMBIENTALES: utiliza sistemas de iluminación energéticamente eficientes. PRACTICAS CON LA COMUNIDAD: Crea opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
VALOR NOMINAL: \$70.000

CAPITAL SUSCRITO

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
Valor nominal: \$70.000

CAPITAL PAGADO



Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor: \$7.000.000
No. de acciones: 100
Valor nominal: \$70.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Se podrá nombrar un representante legal suplente previa votación afirmativa de la totalidad de las acciones en que se divide el capital suscrito y pagado, quedando facultado para representar a la sociedad en cumplimiento del objeto social conforme a las facultades estatutarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 04 de octubre de 2022, de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de octubre de 2022 con el No. 18143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA	C.C.80155788

Por Acta No. 10 del 08 de agosto de 2023, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2023 con el No. 15741 del Libro IX, se designó a:



Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	KAROLL VALERIA ROSERO VALDES	C.C.1005870573
SUPLENTE		

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 4 del 12/06/2022 de Asamblea General De Accionistas	14947 de 12/08/2022 Libro IX
ACT 7 del 07/10/2022 de Asamblea De Accionistas	19307 de 26/10/2022 Libro IX
ACT 10 del 12/02/2024 de Asamblea De Accionistas	3016 de 19/02/2024 Libro IX

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

Documento	Inscripción
E.P.4018 del 07/07/2015 de Notaria Segunda de Villavicencio	RM09-54481 de 16/07/2015 Libro IX
ACT 1 del 23/05/2016 de Comerciante	RM09-58030 de 28/05/2016 Libro IX
ACT 2 del 15/01/2020 de Asamblea de Accionistas	36629 de 28/01/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8121
Actividad secundaria Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 8299

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,221,503,206

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8121

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10394569, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826GYEF8Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Ana M. Lengua B.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 27/03/2026 11:52:38 am

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIESPECIALES S.A.S. BIC
Nit.: 890331277-2
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 179632-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 29 de agosto de 1986
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 23 A NORTE # 4 N-11
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: representantelegal@serviespeciales.com.co
Teléfono comercial 1: 6025243666
Teléfono comercial 2: 3168775790
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: www.serviasesorias.com.co

Dirección para notificación judicial: CALLE 23 A NORTE # 4N-11
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: representantelegal@serviespeciales.com.co
Teléfono para notificación 1: 6025243666
Teléfono para notificación 2: 3168775790
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERVIESPECIALES S.A.S. BIC SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 5470 del 18 de julio de 1986 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 1986 con el No. 87208 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVIESPECIALES DEL VALLE LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 75 del 13 de enero de 1992 Notaria Segunda de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de enero de 1992 con el No. 48963 del Libro IX ,cambio su nombre de SERVIESPECIALES DEL VALLE LTDA. . por el de SERVIESPECIALES LIMITADA .

Por Escritura Pública No. 3.039 del 31 de mayo de 2004 Notaria Septima de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2004 con el No. 6971 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD ANÓNIMA bajo el nombre de SERVIESPECIALES S.A. .

Por Acta No. 078 del 31 de octubre de 2014 Asamblea De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2014 con el No. 16499 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD ANÓNIMA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de SERVIESPECIALES S.A.S. .

Por Acta No. 137-2024 del 07 de febrero de 2024 Asamblea General De Accionistas ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024 con el No. 3328 del Libro IX ,cambio su nombre de SERVIESPECIALES S.A.S. . por el de SERVIESPECIALES S.A.S. BIC .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá por objeto social de la empresa teniendo en cuenta con la autonomía técnica, financiera y los recursos humanos para realizar actividades de outsourcing o tercerización en servicios de gestión comercial, gestión de talento

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

humano, servicios de gestión de espacios, servicios de gestión documental, el comercio al por mayor de suministros para el aseo como: guantes, escobas, traperos, entre otros; para lo cual desarrollara las siguientes actividades: Servicios de gestión comercial encargándose de las actividades de: i) Investigación y elaboración de encuestas de mercadeo, merchandising y actividades afines; ii) Activación de marca a través del manejo de publicidad, material POP.; iii) Personalización de ofertas; iv) La realización de eventos, promociones patrocinios, promotora, marketing directo. Por medio del trademarketing se realiza actividades de ejecución en el punto de venta, impulso y mercadeo de la marca; ii) Mejorar la rotación del producto en el punto de venta, y; iii) Desarrollar merchandising y branding. Servicios de gestión de talento humano, se ejecuta actividades de: i) Estudios de confiabilidad en el cual se evalúa los aspectos relacionados con la gestión del talento humano de la organización, a través de evaluaciones de riesgo psicosocial, poligrafía, estudios de seguridad y análisis de escala salarial; ii) Selección y evaluación de personal en los diferentes niveles de la organización alto, medio y bajo; iii) Evaluación del desempeño; iv) Medición del clima organizacional; y) Actividades de formación, capacitación, entrenamiento, desarrollo del recurso humano e implementación de competencias. Servicios de gestión documental. Servicios de gestión de espacios, se brindan servicios de aseo integral en; i) limpieza y cafetería; ii) Enlucimiento de fachadas en edificios, empresas, bancos, entidades oficiales, semioficiales y hogares; iii) limpieza y mantenimiento de áreas, zonas comunes, zonas verdes, zonas sociales, casino, cafetería y cocinas incluyendo menaje e insumos; iv) Limpieza de ascensores, aires acondicionados, cuartos fríos, y) Mantenimiento y suministro de guadañas, motobombas, cortadoras de césped, podadoras, motosierras, brilladoras, aspiradoras, entre otros; vi) Se ofrecen servicios de lavandería, lavado, secado y planchado de ropa en hospitales, clínicas, hoteles y otros; vii) Mantenimiento y enlucimiento de piscinas; suministro de elementos químicos para mantenimiento de piscinas, equipos e insumos, propios para el desempeño de labores y oficio de limpieza en piscina. Servicios para administrar y/o apoyar los procesos de logística integral, comercial, operaciones y producción, tareas y actividades administrativas. Servicios de asesorías y consultorías jurídicas, financieras, económicas, administrativas, ambientales en todas las áreas y/o procesos. La realización de todo acto y negocio jurídico principal, preparatorio, complementario o accesorio, necesario o apropiado para desarrollar el objeto social. La sociedad tendrá un cubrimiento a nivel nacional e internacional, con entidades privadas, públicas, mixtas y hogares. Las negociaciones se podrán efectuar en moneda nacional y/o moneda extranjera. Para el desarrollo cabal realización del objeto social, la sociedad también podrá: a) Celebrar toda suerte de actos y contratos relacionados con el mismo, sean civiles comerciales, tales como adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir tomar o dar en arrendamiento o a cualquier otro título, toda clase de bienes. 2) Intervenir ante terceros o ante los accionistas mismos, como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando y recibiendo las garantías reales y personales del caso cuando haya lugar a ellas. 3) Celebrar con compañías de crédito o compañías aseguradoras, toda clase de operaciones propias de su objeto, como mutuos, depósitos, seguros de toda clase, etc. 4) Girar, aceptar, endosar, ceder, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualquiera otra clase de documentos crediticios. 5) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social, o que sean conveniencia general para todos los asociados, o absorber tales empresas. 6) Transformarse en otro tipo legal de sociedad, o fusionarse con otra u otras sociedades. 7) Transigir, desistir, o apelar las decisiones de árbitros o amigables componedores en

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

las cuestiones en que tenga intereses frente a terceros, a los asociados mismos, o a sus administradores o trabajadores. 8) Celebrar contratos de trabajo, de prestación de servicios o asesorías y en general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que no se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales. 9) Variar la inversión de activos de la compañía para obtener mejores resultados. 10) La inversión y/o participación en sociedades que desarrollen objetos conexos o similares. 11) La celebración de contratos de consorcios o uniones temporales para el desarrollo del objeto social establecidos en los estatutos. 12) La celebración de toda clase de fideicomisos (civil, comercial) y patrimonios autónomos, en carácter de fideicomitente, constituyente. Beneficiario, cesionario de derechos de fideicomiso (s), contratos de comodato a título precario en carácter de comodante y comodatario. 13) celebración de toda clase de fusiones incluida la fusión abreviada en carácter de sociedad absorbente o sociedad absorbida. 14) celebrar ingratos de cuentas en participación. 15) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, maquinaria y equipos o tomar en arriendo o comodato tales bienes para facilitar el cumplimiento de los fines sociales 16) Enajenar sus bienes a título oneroso sean muebles o inmuebles, y gravados con hipoteca, prenda para garantizar el cumplimiento de obligaciones a su cargo. 17) Contratar mutuo como acreedor o como deudor con entidades bancarias y extra-bancarias, girar, endosar, aceptar y descontar títulos valores y celebrar en general, todas las operaciones relacionadas con títulos valores. 18) Celebrar contratos de prestación de servicios que se relacionen o no con el objeto social de la empresa. 19) La sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos de cualquier naturaleza, tendiente; a salvaguardar el patrimonio social que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social indicado en la presente cláusula y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad y de las actividades desarrolladas por ella. 20) La aceptación y el ejercicio de representaciones, agencias o distribuciones reaccionada; con el objeto social de la compañía. 21) La sociedad podrá ejecutar los actos y celebrar todos los contratos de carácter civil, comercial, administrativo y laboral que tengan relación directa con la realización del objeto social o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad. 22) La sociedad podrá participar en procesos de Licitaciones Públicas y/o Privadas, Selección Abreviada, Contratación Directa, Concurso de Méritos, e Invitaciones, de manera ilimitada en cuanto a su cuantía sin necesidad de autorización de asamblea general de accionistas o junta directiva. 23) La sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arriendo o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles. 24) Dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles: 25) Celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto social y el cumplimiento de los fines de la empresa. 26) Importar o comprar dentro del país la maquinaria que requiera para la técnica y eficaz realización de sus objetivos; 27) Vincularse como socio o accionista de otra u otras empresas de igual o similar objeto; 28) Transformarse en otra clase de sociedades, hipotecar sus bienes raíces y dar en prenda sus bienes muebles; 29) Contraer toda clase de obligaciones civiles, comerciales o bancarias y celebrar todos los actos o contratos directamente vinculados al desarrollo de la empresa social.

Parágrafo II: Prohibiciones a la Sociedad. Queda prohibido a la sociedad constituirse en garante u aval de obligaciones de accionista(s) y tercera(s) persona(s), no accionistas de la empresa sin la previa autorización por unanimidad que conste en acta

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de asamblea ordinaria o extraordinaria del máximo órgano social de la empresa.

Modelo de negocio: adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad; divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad; expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. Prácticas ambientales: efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad. Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Prácticas con la comunidad. Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$5,000,000,000
No. de acciones:	5,000,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$1,700,000,000
No. de acciones:	1,700,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$1,700,000,000
No. de acciones:	1,700,000
Valor nominal:	\$1,000

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. Los representantes legales de la sociedad serán: - Gerente, - Primer suplente del gerente, - Segundo Suplente del Gerente y - Tercer Suplente del Gerente quedando facultado cualquiera de ellos para representar a la sociedad en cumplimiento del objeto social conforme a las facultades estatutarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de su cargo y, en especial, las siguientes: 1°. Nombrar y remover a los empleados cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas, pudiendo delegar estas funciones en quien considere pertinente. 2) Crear los demás empleos que considere necesarios para el buen servicio de la empresa, señalarle funciones y remuneraciones. 3) Presentar a la asamblea general los informes que ordena la ley. 4) Determinar las partidas que se deseen llevar a fondos especiales. 5) Examinar cuando lo tenga a bien, los libros, documentos, fábricas, instalaciones, depósitos y caja de la compañía. 6) Abrir sucursales o agencias o dependencias, dentro o fuera del país. 7) Elaborar el reglamento de emisión, ofrecimiento y colocación de acciones. 8) Tomar las decisiones que no correspondan a la asamblea o a otro órgano de la sociedad. 9) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en los estatutos. 10) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 11) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 12) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 13) Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, el revisor fiscal de la sociedad o cualquier otra persona con facultades para ello. 14) Cumplir las órdenes e instrucciones que imparta la asamblea general, y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que previamente la asamblea haya decidido que debe aprobar. 15) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 16) Comprar, vender o gravar bienes inmuebles así como celebrar contratos. 17) Ejecutar todos los actos y operaciones conducentes al logro del objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y lo dispuesto en estos estatutos. 18) Solicitar autorización a la asamblea general de accionistas, para celebrar actos jurídicos civiles o comerciales cuya cuantía exceda a 250 salarios mínimos mensuales legales vigentes cuando se trate de actos jurídicos diferentes al objeto principal. Parágrafo: Facultades Especiales. El Gerente de la

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad tendrá poderes especiales para conciliar, transigir, arbitrar, y comprometer los negocios sociales, promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contenciosas en que la sociedad tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a ley, desistir de las acciones o recursos que interponga, novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en dación de pago, conferir poder a apoderados judiciales, delegar facultades y revocar mandatos.

El gerente tendrá atribuciones de carácter ilimitado para participar en todo tipo de proceso de selección de contratista con entidades públicas o privadas de índole nacional o internacional de manera individual o plural.

Representante legal para asuntos judiciales: La sociedad podrá contar con un representante legal para asuntos judiciales principal y otro suplente, nombrados por la por la Asamblea General de Accionistas para que ejerza sus funciones durante término indefinido, sin perjuicio que la misma Asamblea General de accionistas pueda reelegirlo o removerlo libremente en cualquier tiempo. Sin embargo, en el evento de no hacerse nuevo nombramiento después de vencido el período por el cual fue elegido, continuará detentando el cargo hasta nuevo nombramiento.

Parágrafo 1: Las funciones y facultades del representante legal para asuntos judiciales serán: 1° Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante las autoridades judiciales, administrativas o policivas. 2°. Adelantar todo tipo de trámites ante las autoridades públicas y especialmente ante las territoriales del Ministerio del Trabajo. 3. Representar a la sociedad en audiencias judiciales y legales administrativas, conciliar, transigir y desistir. 4. Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales para que representante judicialmente a la sociedad en procesos donde sea parte interesada.

Parágrafo 2: El representante legal para asuntos judiciales no podrá comprometer a la sociedad en asuntos que son de competencia exclusiva del representante legal y sus suplentes y ni ejercer funciones ni facultades diferentes a las expuestas en el parágrafo 1 del presente artículo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 3.039 del 31 de mayo de 2004, de Notaria Septima de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2004 con el No. 6973 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUZ STELLA GIL DE DIAZ	C.C.41565413

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 086 del 23 de febrero de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2017 con el No. 2929 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO	C.C.19483042

Por Acta No. 089 del 15 de marzo de 2017, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2017 con el No. 11474 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MARCELINO GIL ACEVEDO	C.C.19208354

Por Acta No. 136-2023 del 27 de noviembre de 2023 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2023 con el No. 22701 del Libro IX , se removió del cargo de PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE a MARCELINO GIL ACEVEDO,

Por Acta No. 91 del 12 de enero de 2018, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2018 con el No. 1213 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE	ARMANDO GIL MOLINA	C.C.16603709

Por Acta No. 122-2022 del 28 de abril de 2022, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 11484 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL PARA ASUNTOS JUDICIALES	NATALIA CASTAÑO RAVE	C.C.1053797866

Por Acta No. 160-2025 del 22 de octubre de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2025 con el No. 22049 del Libro IX, se designó a:

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	KAROLL VALERIA ROSERO VALDES	C.C.1005870573
SUPLENTE PARA ASUNTOS JUDICIALES		

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 099 de 2019 del 10 de julio de 2019, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2019 con el No. 13421 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL SUPLENTE	WILMER GONZALEZ	C.C.16715035

Por Acta No. 160-2025 del 22 de octubre de 2025, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de noviembre de 2025 con el No. 22052 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	RICARDO CHAVARRO SALCEDO	C.C.16598611 T.P.9565-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 9230 del 17/11/1987 de Notaria Segunda de Cali	2579 de 20/11/1987 Libro IX
E.P. 75 del 13/01/1992 de Notaria Segunda de Cali	48963 de 15/01/1992 Libro IX
E.P. 5771 del 26/10/1995 de Notaria Segunda de Cali	8858 de 01/11/1995 Libro IX
E.P. 6694 del 22/12/1995 de Notaria Segunda de Cali	99 de 09/01/1996 Libro IX
E.P. 2151 del 16/10/1996 de Notaria Quince de Cali	8116 de 25/10/1996 Libro IX
E.P. 321 del 13/02/1997 de Notaria Segunda de Cali	1234 de 19/02/1997 Libro IX
E.P. 1962 del 02/12/1998 de Notaria Quince de Cali	8421 de 09/12/1998 Libro IX
E.P. 5032 del 26/11/1999 de Notaria Novena de Cali	7951 de 30/11/1999 Libro IX
E.P. 0468 del 31/01/2001 de Notaria Septima de Cali	1179 de 21/02/2001 Libro IX
E.P. 1077 del 09/04/2002 de Notaria Novena de Cali	11245 de 24/04/2002 Libro IX
E.P. 0583 del 27/02/2004 de Notaria Novena de Cali	2355 de 01/03/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6968 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6969 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6970 de 25/06/2004 Libro IX
E.P. 3.039 del 31/05/2004 de Notaria Septima de Cali	6971 de 25/06/2004 Libro IX

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. 3983 del 13/07/2004 de Notaria Septima de Cali	7740 de 14/07/2004 Libro IX
E.P. 5250 del 13/09/2005 de Notaria Septima de Cali	10384 de 16/09/2005 Libro IX
E.P. 4844 del 20/09/2006 de Notaria Septima de Cali	11159 de 22/09/2006 Libro IX
E.P. 1191 del 29/05/2009 de Notaria Quince de Cali	6985 de 17/06/2009 Libro IX
E.P. 1015 del 04/06/2010 de Notaria Quince de Cali	6982 de 10/06/2010 Libro IX
E.P. 4731 del 26/10/2009 de Notaria Novena de Cali	9310 de 06/08/2010 Libro IX
E.P. 864 del 13/05/2011 de Notaria Quince de Cali	6341 de 25/05/2011 Libro IX
ACT 078 del 31/10/2014 de Asamblea De Accionistas	16499 de 10/12/2014 Libro IX
ACT 079 del 23/12/2014 de Asamblea De Accionistas	17572 de 29/12/2014 Libro IX
ACT 083 del 17/12/2015 de Asamblea De Accionistas	24652 de 28/12/2015 Libro IX
ACT 91 del 12/01/2018 de Asamblea De Accionistas	1214 de 26/01/2018 Libro IX
ACT 098-2019 del 28/03/2019 de Asamblea De Accionistas	5550 de 05/04/2019 Libro IX
ACT 104-2019 del 16/12/2019 de Asamblea De Accionistas	21674 de 26/12/2019 Libro IX
ACT 107-2020 del 01/09/2020 de Asamblea General De Accionistas	12890 de 14/09/2020 Libro IX
ACT 110-2021 del 11/03/2021 de Asamblea General De Accionistas	4652 de 15/03/2021 Libro IX
ACT 122-2022 del 28/04/2022 de Asamblea General De Accionistas	9424 de 10/05/2022 Libro IX
ACT 137-2024 del 07/02/2024 de Asamblea General De Accionistas	3328 de 22/02/2024 Libro IX
ACT 138-2024 del 05/03/2024 de Asamblea De Accionistas	4881 de 13/03/2024 Libro IX
ACT 160-2025 del 22/10/2025 de Asamblea General De Accionistas	22051 de 07/11/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4649
Actividad secundaria Código CIIU: 8121



Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 8129

Otras actividades Código CIIU: 7010

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SERVIESPECIALES SEDE CALI
Matrícula No.: 179633-2
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 1986
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CALLE 23A NORTE # 4N - 11
Municipio: Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUENA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$19,756,666,198

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4649

Recibo No. 9912296, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826UY9ANQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.

Certificación Bancaria

Fecha: 06 de abril de 2026

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL**, identificado con NIT No **901902887** denominada **ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL**, a la fecha **06/04/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	82100010535	10/16/25 (M/D/A)	ACTIVA	GRANADA CALI	821

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



DESAJCLO26-1562
Santiago de Cali, abril 8 de 2026

Doctora
MONICA PATRICIA LARGO ORDOÑEZ
Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos (E)
Dirección Seccional de Administración Judicial
Carrera 10 Nro. 12-15 Torre A Piso 2
Cali – Valle del Cauca

Asunto: “Solicitud Certificado de Disponibilidad
Presupuestal – Reajuste Aseo Zona 11”

Respetada Doctora Mónica,

De manera comedida y atenta, me permito solicitar disponibilidad presupuestal por valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA**, distribuidos en los siguientes rubros:

RUBRO	CONCEPTO	RECURSO	SUBUNIDAD	VALOR
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	CSF 10	227	\$ 31.656.091,44
			827	\$334.205.117,68
			927	\$3.929.958,31
				\$369.791.167,43

Lo anterior, toda vez que se requiere adicionar la Orden de Compra N.º 154778 de 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar - Chocó - Zona 11, para reconocer el reajuste de tarifas durante los meses de enero a mayo de 2026, conforme lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios.

Cordialmente,

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional de Administración Judicial

NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa

Elabora: Natalia Jiménez Orozco - Profesional Universitario



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHePaz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-08-2:03 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	7426	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado	0,00
Valor Inicial:	31.656.091,44	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	31.656.091,44	31.656.091,44			
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	7726	Fecha Registro:	2026-04-08	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	31.656.091,44	0,00	31.656.091,44	31.656.091,44	0,00
Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmar Chocó Zona 11.									

Monica Largo

Firma Responsable

**Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante**

Usuario Solicitante: MHeFpaz EDINSON FABIAN PAZ ASTUDILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-08-2:26 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	27526	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	334.205.117,68	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	334.205.117,68	Saldo x Comprometer:	334.205.117,68	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Número:	27526	Fecha Registro:	2026-04-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
Total:						334.205.117,68	0,00	334.205.117,68	334.205.117,68	0,00

Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmar Chocó Zona 11
---------	---

Monica Largo

Firma Responsable



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHePaz
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-08-2:37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	3626	Fecha Registro:	2026-04-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-01-927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	Uso Caja Menor	Ninguno	Vr. Bloqueado	0,00
Valor Inicial:	3.929.958,31	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	3.929.958,31	Saldo x Comprometer:	3.929.958,31	Vr. Bloqueado	0,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	3626	Fecha Registro:	2026-04-08	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
					Total:	3.929.958,31	0,00	3.929.958,31	3.929.958,31	0,00
Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmar Chocó Zona 11									

Monica Largo

Firma Responsable



ESTUDIO PREVIO PARA LA CONTRATACIÓN ESTATAL

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Conforme lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, se presenta el siguiente estudio previo para la contratación estatal.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca es el ente que debe coadyuvar para el buen desempeño de las funciones propias de las diferentes Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca y San José del Palmar (Choco), en los términos del artículo 103 de la Ley 270 de 1996.

En consideración con las disposiciones legales vigentes acerca de la responsabilidad que recae sobre quienes administran y tienen control sobre los bienes y patrimonio del Estado, a la Dirección Seccional de Cali – Valle del Cauca, le corresponde el deber adicional de procurar el perfecto estado de limpieza en las sedes judiciales, de tal manera que los Funcionarios y Empleados puedan laborar en condiciones óptimas de salubridad e higiene, contando además, con espacios limpios e higiénicos para visitantes que acudan a las Sedes y Despachos Judiciales, así como preservar el estado de los bienes a su cargo y la de todos aquellos que se encuentran dentro de las instalaciones de la Rama Judicial en el Valle del Cauca y San José del Palmar (Chocó), de tal forma que se evite su deterioro y pérdida de funcionalidad, tomando las medidas necesarias para evitar el daño y/o disminución de valor de los mismos.

Así mismo, como la naturaleza del objeto a contratar responde a una actividad que el sector privado desarrolla de manera eficiente y eficaz, la relación costo beneficio resulta más favorable, para la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, al contratar la prestación del servicio de aseo, el cual incluye el suministro de personal con su respectiva dotación, maquinaria de aseo y los insumos correspondientes, a través de una empresa que cuente con la infraestructura, equipos y personal idóneo necesario.

Es de resaltar, que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, no cuenta dentro de su planta de personal con el recurso humano para desarrollar el servicio de aseo que se requiere en este proceso. Asumir de manera directa esta gestión, implicaría un costo elevado y una inversión que no tiene directa relación con la misión y objetivos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, toda vez que, entre otros aspectos, se requiere contar con personal especializado para ejercer funciones de aseo y oficios varios.

Así las cosas y en atención a la necesidad que le asiste a la Entidad de garantizar la prestación del servicio de aseo en las Sedes Judiciales, se tiene que conforme lo establecido en el parágrafo 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 310 de 2021 y el Manual de Contratación de la Entidad, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales están en la obligación de adquirir Bienes y Servicios a través de los Acuerdos Marcos de Precios, por lo que una vez revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se encuentra vigente el Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025.

Que de acuerdo con el Acuerdo Marco de Precios y la **“GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024”** se tiene que el servicio de aseo es prestado por diferentes proveedores en diferentes zonas del país, por lo cual, teniendo en cuenta todos los inmuebles donde se encuentran ubicados los Despachos y Corporaciones Judiciales del Valle del Cauca y San José del Palmar (Choco), se hizo necesario adelantar la contratación mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano para tres zonas de cobertura del país (zona 9, 10 y 11), por lo que se colocaron tres (3) órdenes de compra.

En lo que respecta a la prestación del servicio de aseo y cafetería para la Zona 11 y conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, se adelantó el proceso a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, mediante el cual se generó la Orden de Compra No. 154778 de 2025, a favor del proveedor ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, con el objeto de: **“Contratar la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial en el Departamento del Valle del Cauca y San José del Palmar - Chocó - Zona 11”**.

Dicha orden de compra se suscribió por valor de DOS MIL OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$2.089.430.537,51) M/CTE incluido AIU e IVA., y con un plazo de ejecución de SEIS (06) MESES, contados a partir del 01 de diciembre de 2025 al 31 de mayo de 2026.

Que en la Orden de Compra No. 154778 de 2025, se designó como Supervisora a la Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca.

Que el día once (11) de noviembre de 2025, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la Orden de Compra No. 154778 de 2025.

Ahora bien, el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), señala que:

“c) Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente y el auxilio de transporte: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo en el QUINCE (15) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte. Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.”

A su vez, la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, a través de los comunicados de fecha 23 de enero de 2026 denominados: “Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026” y “Comunicado incremento IPC 2026”, aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como consecuencia del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), del auxilio de transporte, así como del incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) definidos para la vigencia 2026.

Por lo que, de acuerdo con la fecha de generación de la mencionada Orden de Compra, esto es noviembre de 2025, se requiere efectuar el reajuste de las tarifas respecto de los servicios de personal, en virtud al incremento salarial (23,11%) y de los bienes de aseo y cafetería, en virtud al incremento del IPC (5,10%) para la vigencia 2026, conforme lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2025 y Decreto 1470 de 2025 y lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCE-SNG-AMP-008-2025, en la Cláusula 11 – Actualizaciones del Catálogo, subnumeral 11.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios, subliteral c), y los comunicados de fecha 23 de enero de 2026: “Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026” y “Comunicado incremento IPC 2026”.

En virtud de lo anterior, la Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, en calidad de supervisora de la orden de compra, mediante oficio DESAJCLO26-1551 de fecha 07 de abril de 2026, solicitó autorización a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali para realizar la modificación No. 1 a la Orden de Compra No. 154778 de 2025, argumentando lo siguiente:

*“En revisión de la ejecución de la Orden de Compra durante la vigencia 2025, se evidenció la existencia de ausentismo de personal de aseo que no fueron cubiertos por el proveedor durante el mes de diciembre de 2025, lo cual generó un valor a descontar por la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA**, de la siguiente manera:*

SERVICIO DE DICIEMBRE 2025

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Valor 1 Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio diciembre 10	Valor Mensual / Valor 1 Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y calletera	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$19,188,705.55		\$19,188,705.55	\$ -	\$19,188,705.55	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y calletera	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$2,741,243.65		\$2,741,243.65	\$ 274,124.37	\$ 2,467,119.29	Se descuentan 5 días por ausentismo en Cal
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y calletera	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$2,741,243.65		\$2,741,243.65	\$ 548,248.73	\$ 2,192,994.92	Se descuentan 6 días por ausentismo en Cal
30	Bienes de Aseo y Calletera	Papel Higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13,760.00	\$1,6434%	\$6,894.00	\$6,705.33	\$1,301,066.00		\$1,301,066.00	\$ -	\$1,301,066.00	
31	Bienes de Aseo y Calletera	Toallas para manos 6 (Compra)		74	Und	1	\$28,089.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$ -	\$0.00	
													\$0.00	\$0.00	\$0.00	
											Recargo por dotación especial		\$26,022,258.85	\$822,373.10	\$25,199,885.76	
											Subtotal		\$2,602,225.89	\$82,237.31	\$2,519,988.58	
											% IAJU	10%	\$484,422.92	\$15,625.09	\$478,797.83	
											IVA					
											Total		\$29,118,907.66	\$920,235.50	\$28,198,672.16	

UNIDAD 827

[illegible]

****Se adjunta liquidación en formato Excel.**

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el valor real ejecutado durante la vigencia 2025 fue la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$343.003.305,45), se requiere liberar mediante la presente modificación la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, valor correspondiente a la vigencia 2025, perteneciente a las subunidades 227 y 827.

En ese sentido, una vez efectuada dicha liberación, el nuevo valor de la orden de compra inicial será la suma de DOS MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (\$2.084.195.420,04) M/CTE incluido AIU e IVA.

*Así mismo, una vez revisada la ejecución de la Orden de Compra durante los meses causados y facturados de la vigencia 2026 (enero y febrero), se aplicaron descuentos por ausentismo de personal de aseo que no fue cubierto por el proveedor y descuentos por mora en la reposición de maquinaria, lo cual generó un saldo a favor de la Entidad por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA**, de la siguiente manera:*

	MESES	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	TOTAL
SALDO A FAVOR POR AUSENTISMOS Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIA DE ENERO Y FEBRERO 2026	ENERO DE 2026	\$ 306.745,16	\$ 4.454.202,70	-\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
	FEBRERO DE 2026	\$ 204.496,77	\$ 4.445.759,90	-\$ 0,00	

Dichos valores se evidencian en las siguientes liquidaciones:

SERVICIO DE ENERO 2026

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/ Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$19.188.705,55		\$19.188.705,55	\$ -	\$19.188.705,55	
	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 91.374,79	\$ 2.649.868,86	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 182.749,58	\$ 2.558.494,07	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
Gravámenes adicionales*													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$26.022.258,85	\$274.124,37	\$25.748.134,48	
Gravámenes adicionales (estampillas)													% AIU	10%	\$2.602.225,89	\$27.412,44	\$2.574.813,45
No	Descripción				Porcentaje	Descripción del procedimiento del cálculo de la							IVA	\$494.422,92	\$5.208,36	\$489.214,56	
1	PROUNIPAFICO				0,50%								Total	\$29.118.907,66	\$306.745,17	\$28.812.162,49	

UNIDAD 827

#	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 169.957.106,30		\$ 169.957.106,30	\$ -	\$ 169.957.106,30
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 19.188.705,55		\$ 19.188.705,55	\$ 639.623,52	\$ 18.549.082,03
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 10.964.974,60		\$ 10.964.974,60	\$ 730.998,31	\$ 10.233.976,29
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 5.482.487,30		\$ 5.482.487,30	\$ 548.248,73	\$ 4.934.238,57
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 2.741.243,65		\$ 2.741.243,65	\$ 365.499,15	\$ 2.375.744,50
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 2.741.243,65		\$ 2.741.243,65	\$ 1.461.996,61	\$ 1.279.247,04
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$ 2.700.125,00		\$ 2.700.125,00	\$ 2.741.243,65	\$ 2.741.243,65		\$ 2.741.243,65	\$ -	\$ 2.741.243,65
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MF	Operario de aseo y cafetería MF	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$ 1.728.080,00		\$ 1.728.080,00	\$ 1.754.395,94	\$ 42.105.502,56		\$ 42.105.502,56	\$ -	\$ 42.105.502,56
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MF	Operario de aseo y cafetería MF	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$ 1.728.080,00		\$ 1.728.080,00	\$ 1.754.395,94	\$ 7.017.583,76		\$ 7.017.583,76	\$ 233.919,46	\$ 6.783.664,30
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$ 12.834,00	51,0441%	\$ 6.283,00	\$ 6.378,68	\$ 746.305,56		\$ 746.305,56	\$ -	\$ 746.305,56
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$ 10.520,00	100,0000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$ 11.730,00	51,8755%	\$ 5.645,00	\$ 5.730,96	\$ 598.019,84		\$ 598.019,84	\$ -	\$ 598.019,84
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$ 9.363,00	39,2930%	\$ 5.684,00	\$ 5.770,56	\$ 23.082,24		\$ 23.082,24	\$ -	\$ 23.082,24
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$ 3.840,00	38,3594%	\$ 2.367,00	\$ 2.403,05	\$ 374.875,80		\$ 374.875,80	\$ -	\$ 374.875,80
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$ 3.472,00	42,3099%	\$ 2.003,00	\$ 2.033,50	\$ 967.946,00		\$ 967.946,00	\$ -	\$ 967.946,00
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$ 28.509,00	71,5879%	\$ 8.100,00	\$ 8.223,35	\$ 123.350,25		\$ 123.350,25	\$ -	\$ 123.350,25
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$ 12.834,00	47,4988%	\$ 6.738,00	\$ 6.840,61	\$ 13.681,22		\$ 13.681,22	\$ -	\$ 13.681,22
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Versal ecológico 1 (Compra)	Versal ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$ 9.678,00	56,7163%	\$ 4.189,00	\$ 4.252,79	\$ 8.505,58		\$ 8.505,58	\$ -	\$ 8.505,58
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$ 12.308,00	31,7436%	\$ 8.401,00	\$ 8.528,93	\$ 247.338,97		\$ 247.338,97	\$ -	\$ 247.338,97
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$ 8.574,00	36,9640%	\$ 5.439,00	\$ 5.521,83	\$ 1.137.496,98		\$ 1.137.496,98	\$ -	\$ 1.137.496,98
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Espanjilla 3 (Compra)	Espanjilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$ 421,00	47,5059%	\$ 224,37	\$ 224,37	\$ 30.738,69		\$ 30.738,69	\$ -	\$ 30.738,69
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$ 5.102,00	44,2376%	\$ 2.845,00	\$ 2.888,32	\$ 340.821,76		\$ 340.821,76	\$ -	\$ 340.821,76
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$ 5.081,00	45,4044%	\$ 2.774,00	\$ 2.816,24	\$ 81.670,96		\$ 81.670,96	\$ -	\$ 81.670,96
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillos 1 (Compra)	Cepillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$ 3.261,00	44,7102%	\$ 1.803,00	\$ 1.830,46	\$ 69.557,48		\$ 69.557,48	\$ -	\$ 69.557,48
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapo 3 (Compra)	Trapo 3 (Compra)		118	Und	1	\$ 10.204,00	31,6581%	\$ 6.943,00	\$ 7.048,73	\$ 831.750,14		\$ 831.750,14	\$ -	\$ 831.750,14
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)	Cepillo para sanitario (churusco) (Compra)		68	Und	1	\$ 5.786,00	39,4227%	\$ 3.505,00	\$ 3.558,38	\$ 241.969,84		\$ 241.969,84	\$ -	\$ 241.969,84
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$ 17.463,00	11,7506%	\$ 15.411,00	\$ 15.645,69	\$ 78.228,45		\$ 78.228,45	\$ -	\$ 78.228,45
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$ 29.246,00	12,0769%	\$ 25.714,00	\$ 26.105,58	\$ 130.527,90		\$ 130.527,90	\$ -	\$ 130.527,90
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$ 29.246,00	100,0000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$ 1.567,00	63,6886%	\$ 569,00	\$ 577,66	\$ 422.847,12		\$ 422.847,12	\$ -	\$ 422.847,12
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$ 4.408,00	64,7866%	\$ 1.553,00	\$ 1.576,65	\$ 898.690,50		\$ 898.690,50	\$ -	\$ 898.690,50
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$ 4.576,00	64,1608%	\$ 1.640,00	\$ 1.664,97	\$ 982.332,30		\$ 982.332,30	\$ -	\$ 982.332,30
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$ 4.576,00	64,1608%	\$ 1.640,00	\$ 1.664,97	\$ 865.784,40		\$ 865.784,40	\$ -	\$ 865.784,40
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$ 6.354,00	52,7070%	\$ 3.005,00	\$ 3.050,76	\$ 1.671.816,48		\$ 1.671.816,48	\$ -	\$ 1.671.816,48
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guanes 1 (Compra)	Guanes 1 (Compra)		118	Und	1	\$ 4.787,00	27,4702%	\$ 3.472,00	\$ 3.524,87	\$ 415.934,66		\$ 415.934,66	\$ -	\$ 415.934,66
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$ 13.780,00	51,6424%	\$ 6.654,00	\$ 6.755,33	\$ 4.330.166,53		\$ 4.330.166,53	\$ -	\$ 4.330.166,53
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$ 28.088,00	100,0000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$ 42.185,00	49,0668%	\$ 21.908,00	\$ 22.241,62	\$ 88.966,48		\$ 88.966,48	\$ -	\$ 88.966,48
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$ 33.665,00	47,1435%	\$ 16.737,00	\$ 16.991,88	\$ 67.967,52		\$ 67.967,52	\$ -	\$ 67.967,52
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$ 14.097,00	48,8948%	\$ 7.487,00	\$ 7.601,02	\$ 15.202,04		\$ 15.202,04	\$ -	\$ 15.202,04
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$ 5.470,00	47,1298%	\$ 2.892,00	\$ 2.936,04	\$ 214.330,92		\$ 214.330,92	\$ -	\$ 214.330,92
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$ 3.682,00	26,5617%	\$ 2.704,00	\$ 2.745,18	\$ 46.668,06		\$ 46.668,06	\$ -	\$ 46.668,06
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$ 44.815,00	69,8315%	\$ 13.520,00	\$ 13.725,89	\$ 27.451,78		\$ 27.451,78	\$ -	\$ 27.451,78
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Und	1	\$ 9.100,00	64,2637%	\$ 3.252,00	\$ 3.301,52	\$ 56.125,84		\$ 56.125,84	\$ -	\$ 56.125,84
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Camo exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	Camo exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$ 46.498,00	89,8189%	\$ 4.734,00	\$ 4.806,09	\$ 312.395,85		\$ 312.395,85	\$ -	\$ 312.395,85
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$ 27.352,00	53,8644%	\$ 12.619,00	\$ 12.811,17	\$ 76.867,02		\$ 76.867,02	\$ -	\$ 76.867,02
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$ 27.352,00	76,0785%	\$ 6.543,00	\$ 6.642,64	\$ 59.783,76		\$ 59.783,76	\$ -	\$ 59.783,76
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$ 284.566,00	83,2851%	\$ 47.565,00	\$ 48.289,34	\$ 96.578,68		\$ 96.578,68	\$ -	\$ 96.578,68
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$ 835.498,00	100,0000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$ 32.402,00	100,0000%	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00	\$ -	\$ 0,00
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$ 62.910,00	91,9864%	\$ 5.293,00	\$ 5.373,60	\$ 37.615,20		\$ 37.615,20	\$ -	\$ 37.615,20
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$ 143.598,00	71,1110%	\$ 41.484,00	\$ 42.115,74	\$ 252.694,44		\$ 252.694,44	\$ -	\$ 252.694,44
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)	Lavabridadora de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$ 175.053,00	39,3030%	\$ 106.252,00	\$ 107.870,05	\$ 755.090,35		\$ 755.090,35	\$ -	\$ 755.090,35
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$ 157.274,00	63,2107%	\$ 57.860,00	\$ 58.741,12	\$ 352.446,72		\$ 352.446,72	\$ -	\$ 352.446,72
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$ 157.274,00	63,2107%	\$ 57.860,00	\$ 58.741,12	\$ 58.741,12		\$ 58.741,12	\$ 234,96	\$ 58.506,16
Gravámenes adicionales*											Recargo por dotación		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Subtotal											% AUI		10%	\$ 281.090.456,45	\$ 3.980.520,74	\$ 277.109.935,71
Gravámenes adicionales (estampillas)											IVA			\$ 28.109.045,65	\$ 398.052,07	\$ 27.710.993,58
Total														\$ 5.340.718,67	\$ 75.629,88	\$ 5.265.088,79
1	PROINPACIFICO						0,50%	Descripción del procedimiento		Total				\$ 314.540.220,77	\$ 4.454.202,69	\$ 310.086.018,08

SERVICIO DE FEBRERO DE 2026

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/ Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$21.929.949,20		\$21.929.949,20	\$ -	\$21.929.949,20
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 162.749,58	\$ 2.558.494,07
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,04	\$6.755,33	\$1.351.066,00		\$1.351.066,00	\$ -	\$1.351.066,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00
Gravámenes adicionales*												Recargo por dotación especial		\$0,00		\$0,00
												Subtotal		\$26.022.258,85	\$162.749,58	\$26.839.509,27
Gravámenes adicionales (estampillas)												% AUI	10%	\$2.602.225,89	\$18.274,96	\$2.583.950,93
No	Descripción				Porcentaje	Descripción del procedimiento del cálculo					IVA		\$494.422,92	\$3.472,24	\$490.950,88	
1	PROINPACFICO				0,50%						Total		\$29.118.907,66	\$204.496,78	\$28.914.410,88	

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$180.922.080,90		\$180.922.080,90	\$ -	\$180.922.080,90	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$16.447.461,90		\$16.447.461,90	\$ 1.096.497,46	\$ 15.350.964,44	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$5.482.487,30		\$5.482.487,30	\$ 548.248,73	\$ 4.934.238,57	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 365.499,15	\$ 2.375.744,50	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 456.873,94	\$ 2.284.369,71	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ 1.096.497,46	\$ 1.644.746,19	
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$2.741.243,65		\$2.741.243,65	\$ -	\$2.741.243,65	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$43.859.898,50		\$43.859.898,50	\$ -	\$43.859.898,50	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$1.754.395,94		\$1.754.395,94	\$ 58.479,86	\$ 1.695.916,08	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$3.508.791,88		\$3.508.791,88	\$ 350.879,19	\$ 3.157.912,69	
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	51,0441%	\$6.283,00	\$6.376,68	\$746.305,56		\$746.305,56	\$ -	\$746.305,56	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	51,8755%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$596.019,84		\$596.019,84	\$ -	\$596.019,84	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multifuso en polvo (Compra)	Detergente biodegradable multifuso en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	39,2930%	\$5.684,00	\$5.770,56	\$23.082,24		\$23.082,24	\$ -	\$23.082,24	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3694%	\$2.387,00	\$2.403,05	\$374.875,80		\$374.875,80	\$ -	\$374.875,80	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,50	\$967.946,00		\$967.946,00	\$ -	\$967.946,00	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$123.350,25		\$123.350,25	\$ -	\$123.350,25	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$13.681,22		\$13.681,22	\$ -	\$13.681,22	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varso ecológico 1 (Compra)	Varso ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7633%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$8.505,58		\$8.505,58	\$ -	\$8.505,58	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Amplificador 2 (Compra)	Amplificador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	51,7469%	\$5.901,00	\$6.028,90	\$247.338,97		\$247.338,97	\$ -	\$247.338,97	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	36,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$1.137.496,98		\$1.137.496,98	\$ -	\$1.137.496,98	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponja 3 (Compra)	Esponja 3 (Compra)		137	Und	1	\$4.210,00	47,5059%	\$2.210,00	\$2.243,37	\$300.738,69		\$300.738,69	\$ -	\$300.738,69	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$340.821,76		\$340.821,76	\$ -	\$340.821,76	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$81.670,96		\$81.670,96	\$ -	\$81.670,96	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Capitales 1 (Compra)	Capitales 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$69.557,48		\$69.557,48	\$ -	\$69.557,48	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Tapero 3 (Compra)	Tapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$831.750,14		\$831.750,14	\$ -	\$831.750,14	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Capito para sanitario (chumuso) (Compra)	Capito para sanitario (chumuso) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$241.969,84		\$241.969,84	\$ -	\$241.969,84	
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Peds 2 (Compra)	Peds 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7059%	\$15.411,00	\$15.845,69	\$79.228,45		\$79.228,45	\$ -	\$79.228,45	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Peds 3 (Compra)	Peds 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$130.527,90		\$130.527,90	\$ -	\$130.527,90	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Peds 4 (Compra)	Peds 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,8886%	\$569,00	\$577,66	\$422.847,12		\$422.847,12	\$ -	\$422.847,12	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7689%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$898.690,50		\$898.690,50	\$ -	\$898.690,50	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$982.332,30		\$982.332,30	\$ -	\$982.332,30	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	64,1608%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$865.784,40		\$865.784,40	\$ -	\$865.784,40	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	52,7070%	\$3.005,00	\$3.050,76	\$1.671.816,48		\$1.671.816,48	\$ -	\$1.671.816,48	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$415.934,66		\$415.934,66	\$ -	\$415.934,66	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)	Papel higiénico 2 (Compra)		841	Und	1	\$13.760,00	51,8424%	\$6.654,04	\$6.755,33	\$4.330.166,53		\$4.330.166,53	\$ -	\$4.330.166,53	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repetidos brifador 1 (Compra)	Repetidos brifador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	49,0666%	\$21.308,00	\$22.241,62	\$88.966,48		\$88.966,48	\$ -	\$88.966,48	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repetidos brifador 2 (Compra)	Repetidos brifador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.665,00	47,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$67.967,52		\$67.967,52	\$ -	\$67.967,52	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rastrillo 1 (Compra)	Rastrillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	46,8844%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$15.202,04		\$15.202,04	\$ -	\$15.202,04	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1298%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$214.330,92		\$214.330,92	\$ -	\$214.330,92	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espejales (Compra)	Espejales (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	56,5617%	\$2.754,00	\$2.745,18	\$46.668,06		\$46.668,06	\$ -	\$46.668,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	69,8319%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$27.451,78		\$27.451,78	\$ -	\$27.451,78	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9.100,00	64,2637%	\$3.252,00	\$3.301,02	\$56.125,84		\$56.125,84	\$ -	\$56.125,84	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Cama espinador de lapso 1 (Arrendamiento)	Cama espinador de lapso 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$48.498,00	89,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$312.395,85		\$312.395,85	\$ -	\$312.395,85	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	53,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$76.867,02		\$76.867,02	\$ -	\$76.867,02	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	76,0765%	\$6.642,00	\$6.842,64	\$59.783,76		\$59.783,76	\$ -	\$59.783,76	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$96.578,68		\$96.578,68	\$ -	\$96.578,68	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,5864%	\$5.293,00	\$5.373,60	\$37.615,20		\$37.615,20	\$ -	\$37.615,20	
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$252.694,44		\$252.694,44	\$ -	\$252.694,44	
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavavajillas de platos 2 (Arrendamiento)	Lavavajillas de platos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3003%	\$106.252,00	\$107.870,05	\$756.090,35		\$756.090,35	\$ -	\$756.090,35	
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$411.187,84		\$411.187,84	\$ -	\$411.187,84	
Gravámenes adicionales*													Recargo por dotación	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
Gravámenes adicionales (estampillas)													Subtotal	\$281.090.456,45	\$3.972.975,79	\$277.117.480,66	
													% AUI	10%	\$28.109.045,65	\$397.297,58	\$277.117.480,67
													IWA	\$5.340.718,67	\$75.486,53	\$5.265.232,14	
Total													\$314.540.220,77	\$4.445.759,90	\$310.094.460,87		
1	PRONUPACFICO													0,00%			

En virtud de lo anterior, se procede a liquidar lo real ejecutado de la vigencia 2026 más el reajuste de las tarifas, conforme las cantidades requeridas en la Orden de Compra No. 154778 de 2025, de la siguiente manera:

SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE ENERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ -	\$23.623.215,42	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 112.491,50	\$ 3.262.253,56	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.149.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
												Recargo por dotación especial		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
												Subtotal		\$31.792.675,54	\$337.474,50	\$31.455.201,04	
												% AIIU	10%	\$3.179.267,55	\$33.747,45	\$3.145.520,10	
												IVA		\$604.060,84	\$6.412,02	\$597.648,82	
												Total		\$35.576.003,93	\$377.633,97	\$35.198.369,96	

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	62	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$23.623.215,42		\$23.623.215,42	\$ -	\$23.623.215,42	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	7	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 787.440,51	\$ 22.835.774,91	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	4	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 899.932,02	\$ 2.474.813,04	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Jamundí
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 674.949,01	\$ 2.709.896,05	Se descuentan 3 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.966,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali y Tuluá
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.799.864,03	\$ 1.574.881,03	Se descuentan 16 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	24	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$51.836.084,16		\$51.836.084,16	\$ -	\$51.836.084,16	
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	4	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$6.626.947,36		\$6.626.947,36	\$ 287.978,25	\$ 6.338.969,11	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali, Ginebra y Florida
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	\$1,0441%	\$6.280,00	\$6.378,68	\$6.703,99	\$784.368,83		\$784.368,83	\$ -	\$784.368,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	\$1,8750%	\$5.645,00	\$5.730,96	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiuso en polvo (Compra)		4	Und	1	\$6.363,00	39,2930%	\$3.868,00	\$3.970,56	\$4.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	38,3594%	\$2.387,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	42,3099%	\$2.003,00	\$2.033,00	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$28.509,00	71,5879%	\$8.100,00	\$8.223,35	\$8.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada roja (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	47,4988%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.378,96		\$14.378,96	\$ -	\$14.378,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Versol ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$9.678,00	56,7162%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.308,00	31,7438%	\$8.401,00	\$8.528,93	\$8.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$8.574,00	35,5640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.508,84		\$1.195.508,84	\$ -	\$1.195.508,84	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponja 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	47,5559%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		116	Und	1	\$5.102,00	44,2376%	\$2.845,00	\$2.888,32	\$3.035,62	\$358.203,16		\$358.203,16	\$ -	\$358.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	45,4044%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.959,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	44,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.923,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapeo 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.204,00	31,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.408,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (chustrero) (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	39,4227%	\$3.505,00	\$3.558,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones		
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.463,00	11,7500%	\$15.411,00	\$15.945,69	\$16.443,82	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10			
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	12,0700%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,96	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80			
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00			
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bedón plásticos 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	63,6880%	\$560,00	\$577,68	\$607,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84			
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bedón plásticos 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	64,7880%	\$1.556,65	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20			
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bedón plásticos 16 (Compra)		990	Und	1	\$4.578,00	64,1680%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20			
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bedón plásticos 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.578,00	64,1680%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$908.937,60		\$908.937,60	\$ -	\$908.937,60			
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bedón plásticos 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	\$2,7070%	\$3.006,00	\$3.090,76	\$3.206,36	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80			
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	27,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52			
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.069,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85			
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00			
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos Infilador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	48,0660%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76			
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos Infilador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.955,00	47,1435%	\$16.732,00	\$16.991,88	\$17.858,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88			
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rancho 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.087,00	46,8846%	\$7.487,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34			
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	47,1289%	\$2.892,00	\$2.936,04	\$3.085,78	\$225.261,84		\$225.261,84	\$ -	\$225.261,84			
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Espátula (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	26,5617%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$48.048,06		\$48.048,06	\$ -	\$48.048,06			
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Harpagones 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	68,8315%	\$13.520,00	\$13.725,89	\$14.425,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82			
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$8.100,00	64,3637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.496,90	\$58.968,30		\$58.968,30	\$ -	\$58.968,30			
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carró aspirador de trapeo 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	68,8189%	\$14.734,00	\$14.808,09	\$15.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00			
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.362,00	53,8644%	\$12.618,00	\$12.811,17	\$13.464,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24			
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.362,00	76,0765%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69			
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	83,2815%	\$47.569,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20			
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$535.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00			
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00			
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	91,5864%	\$5.200,00	\$5.373,60	\$5.647,85	\$38.533,55		\$38.533,55	\$ -	\$38.533,55			
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones		
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.568,00	71,1100%	\$41.484,00	\$42.115,74	\$44.263,64	\$265.081,84		\$265.081,84	\$ -	\$265.081,84			
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabedera de piso 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$178.053,00	39,3030%	\$106.252,00	\$107.870,95	\$113.371,42	\$793.999,84		\$793.999,84	\$ -	\$793.999,84			
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		6	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.880,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$370.421,52		\$370.421,52	\$ -	\$370.421,52			
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		1	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.880,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$61.736,92		\$61.736,92	\$ 246,95	\$61.489,97	SE REPORTO EL 07 DE ENERO EL EQUIPO ASIGNADO EN EL PALACIO DE BUGA Y EL 20 DE ENERO HICIERON REPOSICION, CONFORME AL ANS SOBRE EL VALOR TOTAL DE 4 DIAS HABILES QUE SUMAN \$8.221,60 SE DESCUENTA EL 3% QUE EQUIVALE A \$246,95.		
														Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
														Subtotal	\$342.781.576,07	\$4.900.376,78	\$337.881.199,29		
														% AUI	10%	\$34.278.157,61	\$490.037,68	\$33.788.119,93	
														IVA		\$6.512.849,95	\$93.107,15	\$6.419.742,80	
														Total	\$383.572.583,63	\$5.483.521,61	\$378.089.062,02		

UNIDAD 927

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia/ Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2023 IPC DEL 5,10%	Valor Mensual/ Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
													Recargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
													Subtotal	\$4.794.715,06	\$0,00	\$4.794.715,06	
												% AUI	10%	\$479.471,51	\$0,00	\$479.471,51	
													IVA	\$91.099,59	\$0,00	\$91.099,59	
													Total	\$5.365.286,16	\$0,00	\$5.365.286,16	

**Se adjunta liquidación en formato Excel.

SERVICIO REAL EJECUTADO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	8	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$26.997.960,48		\$26.997.960,48	\$ -	\$26.997.960,48	
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 224.983,00	\$ 3.148.762,06	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	\$1,642%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00	\$ -	\$1.419.970,00	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Tallés para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$26.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
												Recargo por dotación especial		\$0,00	\$0,00	\$0,00	
												Subtotal		\$31.792.675,54	\$224.983,00	\$31.567.692,54	
												% AUI	10%	\$3.179.267,55	\$22.498,30	\$3.156.769,25	
												N/A		\$604.060,84	\$4.274,68	\$599.786,16	
												Total		\$35.576.003,93	\$251.755,98	\$35.324.247,95	

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$222.733.173,96		\$222.733.173,96	\$ -	\$222.733.173,96	
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$20.248.470,36		\$20.248.470,36	\$ 1.349.898,02	\$ 18.898.572,34	Se descuentan 2 días por ausentismo en Cali y Tuluá
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$6.749.490,12		\$6.749.490,12	\$ 674.949,01	\$ 6.074.541,11	Se descuentan 3 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 449.998,01	\$ 2.924.779,05	Se descuentan 4 días por ausentismo en Cali
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 562.457,51	\$ 2.812.287,55	Se descuentan 5 días por ausentismo en Buga
1	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ 1.349.898,02	\$ 2.024.847,04	Se descuentan 12 días por ausentismo en Cali
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06	\$ -	\$3.374.745,06	
3	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$53.995.921,00		\$53.995.921,00	\$ -	\$53.995.921,00	
3	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$2.159.836,84		\$2.159.836,84	\$ 71.994,59	\$ 2.087.842,25	Se descuentan 1 día por ausentismo en Cali
3	Servicio de Personal	Operario de aseó y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1.728.080,00		\$1.728.080,00	\$1.754.395,94	\$2.159.836,84	\$4.319.673,68		\$4.319.673,68	\$ 431.967,37	\$ 3.887.706,31	Se descuentan 3 días por ausentismo en Palmira y Buenaventura
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12.834,00	\$1.0441%	\$6.263,00	\$6.370,68	\$6.703,99	\$784.369,83		\$784.369,83	\$ -	\$784.369,83	
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpieza desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10.520,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11.730,00	\$1,8759%	\$5.645,00	\$5.730,06	\$6.023,24	\$626.416,96		\$626.416,96	\$ -	\$626.416,96	
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Desengrase biodegradable multusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9.363,00	\$9,2930%	\$5.654,00	\$5.770,56	\$6.064,86	\$24.259,44		\$24.259,44	\$ -	\$24.259,44	
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para fregar platos 2 (Compra)		156	Und	1	\$3.840,00	\$8,3994%	\$2.367,00	\$2.403,05	\$2.525,61	\$393.995,16		\$393.995,16	\$ -	\$393.995,16	
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3.472,00	\$2,3096%	\$2.000,00	\$2.033,50	\$2.137,21	\$1.017.311,96		\$1.017.311,96	\$ -	\$1.017.311,96	
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$26.509,00	\$1,5679%	\$6.100,00	\$6.223,35	\$6.642,74	\$129.641,11		\$129.641,11	\$ -	\$129.641,11	
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada fría (Compra)		2	Und	1	\$12.834,00	\$4,4888%	\$6.738,00	\$6.840,61	\$7.189,48	\$14.379,96		\$14.379,96	\$ -	\$14.379,96	
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Vinagre ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$6.678,00	\$6,7163%	\$4.189,00	\$4.252,79	\$4.469,68	\$8.939,36		\$8.939,36	\$ -	\$8.939,36	
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Amidantador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12.309,00	\$1,7436%	\$6.400,00	\$6.528,93	\$6.963,91	\$259.953,39		\$259.953,39	\$ -	\$259.953,39	
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Sayote 1 (Compra)		206	Und	1	\$6.574,00	\$6,9640%	\$5.439,00	\$5.521,83	\$5.803,44	\$1.195.509,64		\$1.195.509,64	\$ -	\$1.195.509,64	
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponja 3 (Compra)		137	Und	1	\$421,00	\$4,5659%	\$221,00	\$224,37	\$235,81	\$32.305,97		\$32.305,97	\$ -	\$32.305,97	
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5.102,00	\$4,2376%	\$2.845,00	\$2.898,32	\$3.025,62	\$599.203,16		\$599.203,16	\$ -	\$599.203,16	
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5.081,00	\$3,4944%	\$2.774,00	\$2.816,24	\$2.993,87	\$85.836,23		\$85.836,23	\$ -	\$85.836,23	
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Capillas 1 (Compra)		38	Und	1	\$3.261,00	\$4,7102%	\$1.803,00	\$1.830,46	\$1.933,81	\$73.104,91		\$73.104,91	\$ -	\$73.104,91	
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10.304,00	\$1,9581%	\$6.943,00	\$7.048,73	\$7.409,22	\$874.169,40		\$874.169,40	\$ -	\$874.169,40	
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (Compra)		68	Und	1	\$5.786,00	\$9,4227%	\$3.255,00	\$3.358,38	\$3.739,86	\$254.310,48		\$254.310,48	\$ -	\$254.310,48	
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23,11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 2 (Compra)		5	Und	1	\$17.483,00	\$1,7509%	\$15.411,00	\$15.645,69	\$16.443,82	\$82.218,10		\$82.218,10	\$ -	\$82.218,10	
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 3 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	\$2,0769%	\$25.714,00	\$26.105,58	\$27.436,36	\$137.184,80		\$137.184,80	\$ -	\$137.184,80	
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Paño 4 (Compra)		5	Und	1	\$29.246,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1.567,00	\$3,6886%	\$959,00	\$977,66	\$997,12	\$444.411,84		\$444.411,84	\$ -	\$444.411,84	
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4.408,00	\$4,7698%	\$1.553,00	\$1.576,65	\$1.657,06	\$944.524,20		\$944.524,20	\$ -	\$944.524,20	
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4.576,00	\$4,1693%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$1.032.429,20		\$1.032.429,20	\$ -	\$1.032.429,20	
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4.576,00	\$4,1693%	\$1.640,00	\$1.664,97	\$1.749,88	\$909.937,60		\$909.937,60	\$ -	\$909.937,60	
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6.354,00	\$2,7070%	\$3.050,00	\$3.050,76	\$3.206,35	\$1.757.079,80		\$1.757.079,80	\$ -	\$1.757.079,80	
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4.787,00	\$7,4702%	\$3.472,00	\$3.524,87	\$3.704,64	\$437.147,52		\$437.147,52	\$ -	\$437.147,52	
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel Higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13.780,00	\$1,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$4.551.003,85		\$4.551.003,85	\$ -	\$4.551.003,85	
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Tallitas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos briliador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42.185,00	\$8,0669%	\$21.908,00	\$22.241,62	\$23.375,94	\$93.503,76		\$93.503,76	\$ -	\$93.503,76	
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos briliador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31.695,00	\$7,1435%	\$16.737,00	\$16.991,88	\$17.859,47	\$71.433,88		\$71.433,88	\$ -	\$71.433,88	
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rasillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14.097,00	\$8,8894%	\$7.497,00	\$7.601,02	\$7.988,67	\$15.977,34		\$15.977,34	\$ -	\$15.977,34	
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5.470,00	\$7,1298%	\$2.692,00	\$2.696,04	\$3.085,78	\$225.261,94		\$225.261,94	\$ -	\$225.261,94	
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Esphaba (Compra)		17	Und	1	\$3.682,00	\$6,9817%	\$2.704,00	\$2.745,18	\$2.885,18	\$49.048,06		\$49.048,06	\$ -	\$49.048,06	
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Huapones 2 (Compra)		2	Und	1	\$44.815,00	\$9,8315%	\$13.530,00	\$13.735,96	\$14.435,91	\$28.851,82		\$28.851,82	\$ -	\$28.851,82	
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balce (Compra)		17	Und	1	\$5.100,00	\$4,2637%	\$3.252,00	\$3.301,52	\$3.499,90	\$59.986,30		\$59.986,30	\$ -	\$59.986,30	
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Cerro esprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		65	Und	1	\$46.498,00	\$9,8189%	\$4.734,00	\$4.806,09	\$5.051,20	\$328.328,00		\$328.328,00	\$ -	\$328.328,00	
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27.352,00	\$3,8644%	\$12.619,00	\$12.811,17	\$13.484,54	\$80.787,24		\$80.787,24	\$ -	\$80.787,24	
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27.352,00	\$6,7676%	\$6.543,00	\$6.642,64	\$6.981,41	\$62.832,69		\$62.832,69	\$ -	\$62.832,69	
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284.566,00	\$3,2851%	\$47.565,00	\$48.289,34	\$50.752,10	\$101.504,20		\$101.504,20	\$ -	\$101.504,20	
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$85.498,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32.402,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00	\$ -	\$0,00	
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62.910,00	\$1,5864%	\$5.293,00	\$5.379,60	\$5.647,65	\$39.533,55		\$39.533,55	\$ -	\$39.533,55	

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 25,11% VIGENCIA 2020 / IPC DEL 8,54%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Resargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
46	Bienes de Aseo y Cacería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143.598,00	71,1110%	\$41.684,00	\$42.115,74	\$44.203,64	\$265.581,84		\$265.581,84	\$ -	\$265.581,84	
47	Bienes de Aseo y Cacería	Lavabridadora de platos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175.053,00	39,3030%	\$108.252,00	\$107.870,06	\$113.371,42	\$783.599,94		\$783.599,94	\$ -	\$783.599,94	
48	Bienes de Aseo y Cacería	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157.274,00	63,2107%	\$57.860,00	\$58.741,12	\$61.736,92	\$432.158,44		\$432.158,44	\$ -	\$432.158,44	
													Resargo por dotación especial	\$0,00	\$0,00	\$0,00	
												Subtotal		\$342.781.576,07	\$4.891.130,50	\$337.890.445,57	
												% AUI	10%	\$34.278.157,61	\$489.113,05	\$33.789.044,56	
												IVA		\$6.512.849,95	\$92.931,47	\$6.419.918,48	
												Total		\$383.572.583,63	\$5.473.175,02	\$378.099.408,61	

UNIDAD 927

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 19	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2024 IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total	Valor a descontar	Valor total a facturar	Observaciones
1	Servicio de Personal	Operario de asseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$3,374,745.06		\$3,374,745.06	\$ -	\$3,374,745.06	
30	Bienes de Asso y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13,760.00	\$1.6424%	\$6,654.00	\$6,755.33	\$7,099.85	\$1,419,970.00		\$1,419,970.00	\$ -	\$1,419,970.00	
31	Bienes de Asso y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28,088.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00	\$ -	\$0.00	
												Recargo por dotación especial		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
												Subtotal		\$4,794,715.06	\$0.00	\$4,794,715.06	
												% AIU	10%	\$479,471.51	\$0.00	\$479,471.51	
												IVA		\$91,099.59	\$0.00	\$91,099.59	
												Total		\$5,365,286.16	\$0.00	\$5,365,286.16	

****Se adjunta liquidación en formato Excel.**

SERVICIO PROYECTADO MENSUAL PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO DE 2026 CON EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS

UNIDAD 227

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio clausula 10	INCREMENTO DEL 25,11% VIGENCIA 2024 / IPC DEL 6,10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	9	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,66	\$3.374.745,06	\$30.372.705,54		\$30.372.705,54
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.760,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.099,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		74	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$31.792.675,54
												% AIU	10%	\$3.179.267,55
												IVA		\$604.060,84
												Total		\$35.576.003,93

UNIDAD 827

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 20.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	66	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$222,733.173.96		\$222,733.173.96
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	6	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$20,248,470.36		\$20,248,470.36
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$6,749,490.12		\$6,749,490.12
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$3,374,745.06		\$3,374,745.06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$3,374,745.06		\$3,374,745.06
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$3,374,745.06		\$3,374,745.06
2	Servicio de Personal	Coordinador de tiempo completo	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2,700,125.00		\$2,700,125.00	\$2,741,243.65	\$3,374,745.06	\$3,374,745.06		\$3,374,745.06
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	25	Mes	1	\$1,728,080.00		\$1,728,080.00	\$1,754,395.94	\$2,159,836.84	\$53,995,921.00		\$53,995,921.00
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	1	Mes	1	\$1,728,080.00		\$1,728,080.00	\$1,754,395.94	\$2,159,836.84	\$2,159,836.84		\$2,159,836.84
3	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Medio Tiempo	2	Mes	1	\$1,728,080.00		\$1,728,080.00	\$1,754,395.94	\$2,159,836.84	\$4,319,673.68		\$4,319,673.68
4	Bienes de Aseo y Cafetería	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)		117	Und	1	\$12,834.00	51.0441%	\$6,283.00	\$6,378.68	\$6,703.99	\$784,366.83		\$784,366.83
5	Bienes de Aseo y Cafetería	Limpador desinfectante para pisos (Compra)		256	Und	1	\$10,520.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
6	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido desengrasante (Compra)		104	Und	1	\$11,730.00	51.8755%	\$5,645.00	\$5,730.96	\$6,023.24	\$626,416.96		\$626,416.96
7	Bienes de Aseo y Cafetería	Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)		4	Und	1	\$9,363.00	39.2930%	\$5,684.00	\$5,770.56	\$6,064.86	\$24,259.44		\$24,259.44
8	Bienes de Aseo y Cafetería	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)		156	Und	1	\$3,840.00	38.3594%	\$2,367.00	\$2,403.05	\$2,525.61	\$393,995.16		\$393,995.16
9	Bienes de Aseo y Cafetería	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)		476	Und	1	\$3,472.00	42.3099%	\$2,003.00	\$2,033.50	\$2,137.21	\$1,017,311.96		\$1,017,311.96
10	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera polimérica (Compra)		15	Und	1	\$38,509.00	71.5879%	\$8,100.00	\$8,223.35	\$8,642.74	\$129,641.11		\$129,641.11
11	Bienes de Aseo y Cafetería	Cera emulsionada rosa (Compra)		2	Und	1	\$12,834.00	47.4988%	\$6,738.00	\$6,840.61	\$7,189.46	\$14,378.96		\$14,378.96
12	Bienes de Aseo y Cafetería	Varsoi ecológico 1 (Compra)		2	Und	1	\$8,678.00	57.1633%	\$4,189.00	\$4,252.79	\$4,499.68	\$8,939.36		\$8,939.36
13	Bienes de Aseo y Cafetería	Ambientador 2 (Compra)		29	Und	1	\$12,308.00	31.7438%	\$8,401.00	\$8,528.93	\$8,963.91	\$259,953.39		\$259,953.39
14	Bienes de Aseo y Cafetería	Bayetta 1 (Compra)		206	Und	1	\$6,574.00	36.5640%	\$5,439.00	\$5,521.83	\$5,803.44	\$1,195,508.64		\$1,195,508.64
15	Bienes de Aseo y Cafetería	Esponjilla 3 (Compra)		137	Und	1	\$421.00	47.5059%	\$221.00	\$224.37	\$235.81	\$32,305.97		\$32,305.97
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 20.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
16	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 3 (Compra)		118	Und	1	\$5,102.00	44.2376%	\$2,845.00	\$2,888.32	\$3,035.62	\$358,203.16		\$358,203.16
17	Bienes de Aseo y Cafetería	Escoba 4 (Compra)		29	Und	1	\$5,081.00	45.4044%	\$2,774.00	\$2,816.24	\$2,959.87	\$85,636.23		\$85,636.23
18	Bienes de Aseo y Cafetería	Capillos 1 (Compra)		38	Und	1	\$3,261.00	44.7102%	\$1,803.00	\$1,830.46	\$1,923.81	\$73,104.91		\$73,104.91
19	Bienes de Aseo y Cafetería	Trapero 3 (Compra)		118	Und	1	\$10,204.00	31.9581%	\$6,943.00	\$7,048.73	\$7,408.22	\$874,169.40		\$874,169.40
20	Bienes de Aseo y Cafetería	Cepillo para sanitario (chunhuaco) (Compra)		68	Und	1	\$5,786.00	39.4227%	\$3,506.00	\$3,558.38	\$3,739.86	\$254,310.48		\$254,310.48
21	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 2 (Compra)		5	Und	1	\$17,463.00	11.7506%	\$15,411.00	\$15,645.69	\$16,443.62	\$82,218.10		\$82,218.10
22	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 3 (Compra)		5	Und	1	\$28,246.00	12.0769%	\$25,714.00	\$26,105.58	\$27,408.96	\$137,164.80		\$137,164.80
23	Bienes de Aseo y Cafetería	Pads 4 (Compra)		5	Und	1	\$29,246.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
24	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 3 (Compra)		732	Und	1	\$1,567.00	63.8886%	\$569.00	\$577.66	\$607.12	\$444,411.84		\$444,411.84
25	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 15 (Compra)		570	Und	1	\$4,408.00	64.7886%	\$1,553.00	\$1,576.65	\$1,657.06	\$944,524.20		\$944,524.20
26	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 16 (Compra)		590	Und	1	\$4,576.00	64.1608%	\$1,640.00	\$1,664.97	\$1,749.88	\$1,032,429.20		\$1,032,429.20
27	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 17 (Compra)		520	Und	1	\$4,576.00	64.1608%	\$1,640.00	\$1,664.97	\$1,749.88	\$909,937.60		\$909,937.60
28	Bienes de Aseo y Cafetería	Bolsas plásticas 21 (Compra)		548	Und	1	\$6,354.00	52.7070%	\$3,005.00	\$3,050.76	\$3,206.35	\$1,757,079.80		\$1,757,079.80
29	Bienes de Aseo y Cafetería	Guantes 1 (Compra)		118	Und	1	\$4,787.00	27.4702%	\$3,472.00	\$3,524.87	\$3,704.64	\$437,147.52		\$437,147.52
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		641	Und	1	\$13,760.00	51.6424%	\$6,654.00	\$6,755.33	\$7,099.85	\$4,551,003.85		\$4,551,003.85
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		470	Und	1	\$28,088.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
32	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 1 (Compra)		4	Und	1	\$42,185.00	48.0668%	\$21,908.00	\$22,241.62	\$23,375.94	\$93,503.76		\$93,503.76
33	Bienes de Aseo y Cafetería	Repuestos brillador 2 (Compra)		4	Und	1	\$31,685.00	47.1435%	\$16,737.00	\$16,991.88	\$17,658.47	\$71,433.88		\$71,433.88
34	Bienes de Aseo y Cafetería	Rasillo 1 (Compra)		2	Und	1	\$14,097.00	48.8894%	\$7,487.00	\$7,601.02	\$7,988.67	\$15,977.34		\$15,977.34
35	Bienes de Aseo y Cafetería	Recogedor de basura 1 (Compra)		73	Und	1	\$5,470.00	47.1298%	\$2,892.00	\$2,936.04	\$3,085.78	\$225,261.94		\$225,261.94
36	Bienes de Aseo y Cafetería	Esputin (Compra)		17	Und	1	\$3,682.00	26.9617%	\$2,704.00	\$2,745.18	\$2,885.18	\$48,048.06		\$48,048.06
37	Bienes de Aseo y Cafetería	Haraganes 2 (Compra)		2	Und	1	\$44,815.00	69.8315%	\$13,520.00	\$13,725.89	\$14,425.91	\$28,851.82		\$28,851.82
38	Bienes de Aseo y Cafetería	Balde (Compra)		17	Und	1	\$9,100.00	64.2637%	\$3,252.00	\$3,301.52	\$3,469.90	\$58,988.30		\$58,988.30
39	Bienes de Aseo y Cafetería	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)		66	Und	1	\$46,498.00	89.8189%	\$4,734.00	\$4,806.09	\$5,051.20	\$328,328.00		\$328,328.00
40	Bienes de Aseo y Cafetería	Escalera 3 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$27,352.00	53.8644%	\$12,619.00	\$12,811.17	\$13,464.54	\$80,787.24		\$80,787.24
41	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Arrendamiento)		9	Und	1	\$27,352.00	76.0785%	\$6,543.00	\$6,642.64	\$6,981.41	\$62,832.69		\$62,832.69
42	Bienes de Aseo y Cafetería	Mangueras 3 (Compra)		2	Und	1	\$284,566.00	83.2851%	\$47,565.00	\$48,289.34	\$50,752.10	\$101,504.20		\$101,504.20
Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 20.11% VIGENCIA 2026 / IPC DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
43	Bienes de Aseo y Cafetería	Contenedor de basura 19 (Compra)		2	Und	1	\$835,498.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
44	Bienes de Aseo y Cafetería	Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra)		17	Und	1	\$32,402.00	100.0000%	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		\$0.00
45	Bienes de Aseo y Cafetería	Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$62,910.00	91.5864%	\$5,293.00	\$5,373.60	\$5,647.65	\$39,533.95		\$39,533.95
46	Bienes de Aseo y Cafetería	Aspiradora 2 (Arrendamiento)		6	Und	1	\$143,598.00	71.1110%	\$41,484.00	\$42,115.74	\$44,263.64	\$265,581.84		\$265,581.84
47	Bienes de Aseo y Cafetería	Lavabidadora de pisos 2 (Arrendamiento)		7	Und	1	\$175,053.00	39.3030%	\$106,252.00	\$107,870.05	\$113,371.42	\$793,599.94		\$793,599.94
48	Bienes de Aseo y Cafetería	Hidrolavadora industrial (Arrendamiento)		7	Und	1	\$157,274.00	63.2107%	\$57,860.00	\$58,741.12	\$61,736.92	\$432,158.44		\$432,158.44
												Recargo por dotación especial		
												Subtotal		\$0.00
												% AIU	10%	\$342,781,576.07
												IVA		\$34,278,157.61
												Total		\$383,572,583.83
UNIDAD 927														

Item	Categoría	Servicio	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Descuento %	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio cláusula 10	INCREMENTO DEL 23.11% VIGENCIA 2026 / IPI DEL 5.10%	Valor Mensual / Valor X Unidad	Recargo por dotación especial	Valor Total Mensual
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	Mes	1	\$2.700.125,00		\$2.700.125,00	\$2.741.243,65	\$3.374.745,06	\$3.374.745,06		\$3.374.745,06
30	Bienes de Aseo y Cafetería	Papel higiénico 2 (Compra)		200	Und	1	\$13.780,00	51,6424%	\$6.654,00	\$6.755,33	\$7.069,85	\$1.419.970,00		\$1.419.970,00
31	Bienes de Aseo y Cafetería	Toallas para manos 8 (Compra)		84	Und	1	\$28.088,00	100,0000%	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00		\$0,00
													Recargo por dotación especial	\$0,00
													Subtotal	\$4.794.715,06
													% AIU	10%
													IVA	\$91.099,59
													Total	\$5.365.286,16

**Se adjunta liquidación en formato Excel.

Así las cosas, los valores mensuales a reconocer por concepto de reajuste de tarifas, distribuido por cada subunidad ejecutora, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAJUSTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REAJUSTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD 2026	\$ 511.241,93	\$ 8.899.962,60	\$ 0,00	\$ 9.411.204,53
TOTAL A ADICIONAR POR REAJUSTES	\$ 31.656.091,44	\$ 334.205.117,68	\$ 3.929.958,31	\$ 369.791.167,43

Teniendo en cuenta lo anterior, el valor total a reconocer por concepto de reajuste de tarifas es de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$379.202.371,95) M/CTE incluido AIU e IVA sin embargo, teniendo en cuenta el saldo a favor con que cuenta la Entidad por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA la Entidad procederá a adicionar únicamente la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA

Así las cosas, el balance de la orden de compra, teniendo en cuenta los valores reales ejecutados, el valor a liberar durante la vigencia 2025 y considerando el saldo a favor y los valores mensuales de 2026 de acuerdo al reajuste de tarifas, es el siguiente:

ASEO ZONA 11	REAL EJECUTADO A FEBRERO DE 2026 Y PROYECCIÓN A MAYO 31 DE 2026					
	VIGENCIA 2025			VIGENCIA 2026		
	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927	UNIDAD 227	UNIDAD 827	UNIDAD 927
ORDEN DE COMPRA INICIAL	\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50	\$ 145.594.538,26	\$ 1.572.701.103,84	\$ 22.896.472,49
SERVICIO DICIEMBRE 2025 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)	\$ 28.198.672,16	\$ 310.225.338,79	\$ 4.579.294,50			
VALOR A LIBERAR DE LA VIGENCIA 2025	\$ 920.235,49	\$ 4.314.881,98	\$ -			
SERVICIO ENERO 2026 EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO (PAC EXTRAORDINARIO)				\$ 28.812.162,49	\$ 310.086.018,07	\$ 4.579.294,50
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026				\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66
SERVICIO DE FEBRERO 2026 EJECUTADO SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 28.914.410,88	\$ 310.094.460,87	\$ 4.579.294,50
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026				\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 SIN REAJUSTE DE TARIFAS				\$ 29.118.907,65	\$ 314.540.220,77	\$ 4.579.294,50
REAJUSTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026				\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66

Teniendo que los valores a pagar mensual se deberán realizar así:

SERVICIO REAL EJECUTADO DE DICIEMBRE 2025 – EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.003.305,45
SERVICIO REAL EJECUTADO DE ENERO 2026 SIN REAJUSTE - EN TRÁMITE DE PAGO	\$ 343.477.475,07
DIFERENCIA A RECONOCER POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,08
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72

SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
VALOR TOTAL VIGENCIAS 2025-2026	\$ 2.453.986.587,47
VALOR ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO 2025	\$ 2.084.195.420,04
VALOR TOTAL A RECONOCER POR REAJUSTE DE TARIFAS 2026	-\$ 369.791.167,43

RESUMEN

VIGENCIA 2025		\$348.238.422,92
VALOR A LIBERAR VIGENCIA 2025		\$5.235.117,47
VALOR REAL EJECUTADO VIGENCIA 2025		\$343.003.305,45
VIGENCIA 2026		\$2.110.983.282,02
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA CON REAJUSTE		\$2.453.986.587,47
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA INICIAL CON LIBERACIÓN SALDO		\$2.084.195.420,04
VALOR A ADICIONAR POR REAJUSTE		\$369.791.167,43

Así las cosas, el valor correspondiente al reajuste de las tarifas por el plazo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2026, asciende a la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA**.

Por lo anteriormente expuesto, la supervisora de la Orden de Compra 154778, de acuerdo a las liquidaciones realizadas, recomendó y solicitó autorización a la ordenadora del gasto, a efectos de modificar la orden de compra en cuestión, de la siguiente manera:

- **LIBERAR LA SUMA DE: CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA** correspondientes a la vigencia 2025, toda vez que no fueron ejecutados durante la misma.
- **VALOR DE LA ADICION: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA**, correspondiente al reajuste de servicios de enero a mayo de 2026, distribuidos así:

VALOR REAJUSTE DE ENERO DE 2026	\$ 75.175.243,08
VALOR REAJUSTE DE FEBRERO 2026	\$ 75.200.776,47
VALOR REAJUSTE DE MARZO 2026	\$ 76.275.450,80
VALOR REAJUSTE DE ABRIL 2026	\$ 76.275.450,80
VALOR REAJUSTE DE MAYO 2026	\$ 76.275.450,80
TOTAL REAJUSTES 2026	\$379.202.371,95

El valor faltante, es decir, los NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA se cubrirán con el saldo a favor con que cuenta la Entidad.

Que el nuevo valor total de la orden de compra corresponde a la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.453.986.587,47) M/CTE incluido AIU e IVA**, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2026 – Subunidades Ejecutoras 227, 827 y 927 Recurso 10 CSF.

- **FORMA DE PAGO:** Es preciso indicar que la forma de pago se hará conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, por tanto, los valores a pagar por los servicios de cada mes incluyendo el reconocimiento por reajuste de tarifas, es el siguiente:

RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$ 75.175.243,08
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$ 418.788.942,72
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$ 424.513.873,72

Respecto de los servicios que se hayan prestado del 01 al 31 de marzo y los que se presten desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2026, se pagará al Contratista, conforme la ejecución real del servicio, de acuerdo con el reajuste de las tarifas realizado para la vigencia 2026.

Los valores que se generen por descuentos en la prestación del servicio sean por disminución de personal por solicitud de la Entidad, o descuentos por ausentismo no cubierto por parte del Contratista por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2026, serán liberados mediante la respectiva modificación a la Orden de Compra y/o en la respectiva Acta de Liquidación.

En todo caso, los pagos quedarán sujetos a la asignación de los Recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, sitúe a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, previo cumplimiento del Supervisor de la Orden de Compra.

Que en atención a la solicitud y recomendación realizada por la supervisora, la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali autorizó realizar la modificación a la Orden de Compra No. 154778 de 2025, conforme los parámetros expuestos a través del Oficio DESAJCLO26-1557 de fecha 08 de abril de 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior, a través del oficio DESAJCLO26- 1558 de fecha 08 de abril de 2026, la Coordinadora del Área Administrativa de la Entidad, solicitó al proveedor ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, informar si estaba dispuesto a suscribir la modificación respectiva y así mismo, allegar la documentación necesaria para tal fin.

Que mediante oficio allegado vía correo electrónico de fecha 08 de abril de 2026, el proveedor ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, manifestó su aceptación de modificar la Orden de Compra No. 154778 de 2025 y remitió la documentación requerida por la Entidad.

En consecuencia, con la finalidad de dar cumplimiento a los comunicados de fecha 23 de enero de 2026 emitidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, denominados “Comunicado Incremento SMMLV y Aux Transporte 2026” y “Comunicado incremento IPC 2026”, mediante los cuales se aprobó y publicó la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como resultado del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y del auxilio de transporte definidos para la vigencia 2026, así como del incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC), se encuentra justificada la modificación de la Orden de Compra No. 154778 de 2025.

Dicha modificación consiste en liberar la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, de la vigencia 2025 por concepto de ausentismo de personal que no fue cubierto por el proveedor durante el mes de diciembre de 2025 y adicionar la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA correspondientes al reajuste del valor de los servicios de enero a mayo de 2026.

Que la modificación a realizar es procedente por cuanto las partes actúan en ejercicio de la autonomía de la voluntad, buscando satisfacer la necesidad de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca y se realiza conforme lo señalado en el parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual establece que “(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento

(50%) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales”, regla que también es aplicable a las órdenes de compra.

En atención a lo señalado en el Artículo 5 numeral 2, Artículo 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, que prevén que la Entidad Estatal, cuenta con el deber de introducir modificaciones a lo contratado cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, lo que permite concluir que las partes contratantes en ejercicio de la Autonomía de la Voluntad y el grado de responsabilidad que les es dado, deberán implementar los mecanismos que permitan salvaguardar el interés general y en segunda instancia, la conservación y correcta ejecución de la Orden de Compra.

La presente contratación se encuentra contemplada dentro del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023-2026.

2. DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Se requiere modificar la Orden de Compra No. 154778 de 2025, en el sentido de:

Liberar la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, correspondiente a valores no ejecutados de la vigencia 2025, por concepto de ausentismo de personal que no fue cubierto por el proveedor durante el mes de diciembre de 2025; y

Adicionar la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA, correspondientes al reajuste del valor de los servicios de enero a mayo de 2026.

Lo anterior en cumplimiento de los comunicados de fecha 23 de enero de 2026 emitidos por Colombia Compra Eficiente, mediante los cuales se actualizan los precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería V, como resultado del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), del auxilio de transporte y el incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) definidos para la vigencia 2026.

3. CONDICIONES DE LA MODIFICACIÓN A CELEBRAR

OBJETO Modificar la Orden de Compra No. 154778 de 2025, suscrita con el proveedor ZV SERVIASEAMOS UNIÓN TEMPORAL, con la finalidad de liberar un saldo de la vigencia 2025 y adicionar el valor de la orden de compra por reajuste de precios de la vigencia 2026.

VALOR A LIBERAR DE VIGENCIA 2025 CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA

VALOR DE LA ADICIÓN TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA, correspondientes al reajuste del valor de los servicios de enero a mayo de 2026, distribuidos así:

ASEO ZONA 11	REALISTES 2026			
	VIGENCIA 2026			TOTAL
	UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	
REALISTE TARIFAS SERVICIO DE ENERO 2026	\$ 6.386.207,47	\$ 68.003.043,95	\$ 785.991,66	\$ 75.175.243,08
REALISTE TARIFAS SERVICIO DE FEBRERO 2026	\$ 6.409.837,07	\$ 68.004.947,74	\$ 785.991,66	\$ 75.200.776,47
REALISTE TARIFAS SERVICIO DE MARZO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REALISTE TARIFAS SERVICIO DE ABRIL 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
REALISTE TARIFAS SERVICIO DE MAYO 2026	\$ 6.457.096,28	\$ 69.032.362,86	\$ 785.991,66	\$ 76.275.450,80
VALORES TOTALES DE REALISTES POR SUBUNIDAD EJECUTORA	\$ 32.167.333,37	\$ 343.105.080,28	\$ 3.929.958,31	\$ 379.202.371,95
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD 2026	\$ 511.241,93	\$ 8.899.962,60	\$ -	\$ 9.411.204,53
TOTAL A ADICIONAR POR REALISTES	\$ 31.656.091,44	\$ 334.205.117,68	\$ 3.929.958,31	\$ 369.791.167,43

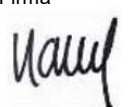
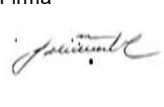
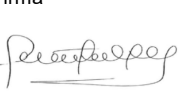
El valor faltante, es decir, los NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$9.411.204,53) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA se cubrirán con el saldo a favor con que cuenta la Entidad.

Que el nuevo valor total de la orden de compra corresponde a la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS

	OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.453.986.587,47) M/CTE incluido AIU e IVA, valor que será respaldado con presupuesto de la vigencia 2026 – Subunidades Ejecutoras 227, 827 y 927 Recurso 10 CSF.																		
FORMA DE PAGO	La forma de pago se hará conforme lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V No. CCE-SNG-AMP-008-2025, por tanto, los valores a pagar por los servicios de cada mes, incluyendo el reconocimiento por reajuste de tarifas, es el siguiente: <table><tr><td>RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026</td><td>\$</td><td>75.175.243,08</td></tr><tr><td>SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE</td><td>\$</td><td>418.788.942,72</td></tr><tr><td>SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE</td><td>\$</td><td>424.513.873,72</td></tr><tr><td>SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE</td><td>\$</td><td>424.513.873,72</td></tr><tr><td>SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE</td><td>\$</td><td>424.513.873,72</td></tr></table> Respecto de los servicios que se hayan prestado del 01 al 31 de marzo y los que se presten desde el 01 de abril al 31 de mayo de 2026, se pagará al Contratista, conforme la ejecución real del servicio, de acuerdo con el reajuste de las tarifas realizado para la vigencia 2026. Los valores que se generen por descuentos en la prestación del servicio sean por disminución de personal por solicitud de la Entidad, o descuentos por ausentismo no cubierto por parte del Contratista por el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de mayo de 2026, serán liberados mediante la respectiva modificación a la Orden de Compra y/o en la respectiva Acta de Liquidación. En todo caso, los pagos quedarán sujetos a la asignación de los Recursos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y de Crédito Público, sitúe a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali, previo cumplimiento del Supervisor de la Orden de Compra.	RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$	75.175.243,08	SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$	418.788.942,72	SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72	SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72	SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72			
RECONOCIMIENTO POR REAJUSTE DE ENERO 2026	\$	75.175.243,08																	
SERVICIO REAL EJECUTADO DE FEBRERO 2026 CON REAJUSTE	\$	418.788.942,72																	
SERVICIO PROYECTADO DE MARZO 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72																	
SERVICIO PROYECTADO DE ABRIL 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72																	
SERVICIO PROYECTADO DE MAYO 2026 CON REAJUSTE	\$	424.513.873,72																	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	El valor de la presente adición, esto es la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA, se encuentra respaldado con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><th>RUBRO</th><th>CONCEPTO</th><th>RECURSO</th><th>SUBUNIDAD</th><th>No. CDP</th><th>VALOR</th></tr><tr><td rowspan="3">A-02-02-02-008-005</td><td rowspan="3">SERVICIOS DE SOPORTE</td><td rowspan="3">10 CSF</td><td>227</td><td>7426</td><td>\$31.656.091,44</td></tr><tr><td>827</td><td>27526</td><td>\$334.205.117,68</td></tr><tr><td>927</td><td>3626</td><td>\$3.929.958,31</td></tr></table> Que los Certificados de Disponibilidad Presupuestal mencionados anteriormente fueron expedidos por la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pagos de la Dirección	RUBRO	CONCEPTO	RECURSO	SUBUNIDAD	No. CDP	VALOR	A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	10 CSF	227	7426	\$31.656.091,44	827	27526	\$334.205.117,68	927	3626	\$3.929.958,31
RUBRO	CONCEPTO	RECURSO	SUBUNIDAD	No. CDP	VALOR														
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	10 CSF	227	7426	\$31.656.091,44														
			827	27526	\$334.205.117,68														
			927	3626	\$3.929.958,31														

	Seccional de Administración Judicial de Cali, expedidos todos con fecha del 08 de abril de 2026.
SUPERVISIÓN	La Supervisión de la Orden de Compra No. 154778 de 2025, está a cargo de la Coordinadora del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca.
4. SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO DE LA MODIFICACIÓN	
El valor de la presente adición, correspondiente a TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$369.791.167,43) M/CTE incluido AIU e IVA, se encuentra soportado técnicamente en la necesidad de ajustar las tarifas del servicio conforme al incremento del 23,11% del SMMLV y el incremento del 5,10% del IPC para la vigencia 2026, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-SNG-AMP-008-2025 y los comunicados de Colombia Compra Eficiente emitidos el pasado 23 de enero de 2026. El valor de la presente adición se encuentra soportado y determinado económicamente con base en las liquidaciones realizadas por la Supervisión del contrato, teniendo en cuenta la ejecución real del servicio durante los meses de enero y febrero de 2026 (que dejaron un saldo de (\$9.411.204,53) y el servicio proyectado para los meses de marzo, abril y mayo de 2026 con su respectivo reajuste de tarifas. Así mismo, se determinó la necesidad de liberar la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.235.117,47) M/CTE INCLUIDO AIU E IVA, correspondiente a valores no ejecutados por concepto de ausentismo del personal no cubierto durante el mes de diciembre de 2025.	
5. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE CONTRATACIÓN	
El Contratista modificará las pólizas establecidas en la Orden de Compra No. 154778 de 2025, de acuerdo con la presente modificación, en relación con los valores de los riesgos amparados.	

Firmado en Santiago de Cali, el nueve (09) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Elaboró	Revisó			Aprobó
NATALIA JIMÉNEZ OROZCO	NATALIA MUÑOZ TOBAR	LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA	FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 	Firma 
VIABILIDAD JURIDICA				
En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación adoptado mediante Resolución Nro. 6424 del 03 de junio de 2025, por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial; el Coordinador del Área Jurídica de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cali – Valle del Cauca, realiza el control de legalidad al presente estudio y documento previo para la contratación, esto por ajustarse a la normatividad legal vigente en materia de contratación estatal. Firma:  FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO Coordinador Área Jurídica				



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:36 AM horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19483042**

Apellidos y Nombres: **GIL ACEVEDO CARLOS ARTURO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:30:44 AM horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80155788**

Apellidos y Nombres: **CAMARGO SANTAMARIA CESAR DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 11:33:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19483042
Código de Verificación	19483042260409113359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

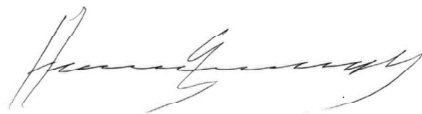
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 11:34:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8903312772
Código de Verificación	8903312772260409113429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 11:32:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80155788
Código de Verificación	80155788260409113224

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 11:33:13, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8220045137
Código de Verificación	8220045137260409113313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294058036



PIB
11:37:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19483042:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294058115



PIB
11:38:10
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona **SERVIESPECIALES S.A.S. BIC** identificado(a) con NIT número 8903312772:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294057831**



PIB

11:35:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80155788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294057972



PIB
11:36:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ACER ASEAMOS S.A.S BIC identificado(a) con NIT número 8220045137:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 11:39:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19483042** y Nombre: **CARLOS ARTURO GIL ACEVEDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137903158** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 11:39:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80155788** y Nombre: **CESAR DANIEL CAMARGO SANTAMARIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137903082** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19483042 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/04/2026 02:12 PM



Código Verificación: **CMU21LKDHS**

Válida hasta: **07/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Campo código de verificación

Código de verificación

CMU21LKDHS

Pregunta

¿ Cuánto es 3 + 2

2



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 19483042
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 08 abril 2026, 2:12 pm

VER PDF

ACEPTAR

teléfonicas: (601) 390

oción 2

nacional: 01 8000 95

25252

Correo electrónico:

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	485280
Número de orden de compra a modificar:	154778

Entidad compradora:	ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CALI
Nombre del solicitante:	Natalia Jiménez Orozco
Proveedor:	ZZZZZ ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-04-09 11:03:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
151223	ASEO ZONA 11 UND 227	CDP-12825	CDP	12825
151225	ASEO ZONA 9, 10 Y 11 UND 827	CDP-60225	CDP	60225
151226	ASEO ZONA 11 UND 927	CDP-6625	CDP	6625
151228	VIGENCIA FUTURA ASEO	VF-060717	VF	060717
Nueva	CDP UND227 REAJUSTE ENE-MAY26	CDP-7426	CDP	7426
Nueva	CDP UND827 REAJUSTE ENE-MAY26	CDP-27526	CDP	27526
Nueva	CDP UND927 REAJUSTE ENE-MAY26	CDP-3626	CDP	3626

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 87	6.0	Mes	238488197.55	CDP-12825	1430929185.30
2	ays05--Z11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2741243.65	CDP-60225	16447461.90
3	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 28	6.0	Mes	49123086.32	CDP-60225	294738517.92
4	ays05--Z11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 117	6.0	Unidad	746305.56	CDP-60225	4477833.36
5	ays05--Z11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 256	6.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
6	ays05--Z11 - Líquido desengrasante (Compra) - 104	6.0	Unidad	596019.84	CDP-60225	3576119.04
7	ays05--Z11 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 4	6.0	Unidad	23082.24	CDP-60225	138493.44
8	ays05--Z11 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 156	6.0	Unidad	374875.80	CDP-60225	2249254.80
9	ays05--Z11 - Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra) - 476	6.0	Unidad	967946.00	CDP-60225	5807676.00
10	ays05--Z11 - Cera polimérica (Compra) - 15	6.0	Unidad	123350.25	CDP-60225	740101.50

11	ays05--Z11 - Cera emulsionada roja (Compra) - 2	6.0	Unidad	13681.22	CDP-60225	82087.32
12	ays05--Z11 - Varsol ecológico 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	8505.58	CDP-60225	51033.48
13	ays05--Z11 - Ambientador 2 (Compra) - 29	6.0	Unidad	247338.97	CDP-60225	1484033.82
14	ays05--Z11 - Bayetilla 1 (Compra) - 206	6.0	Unidad	1137496.98	CDP-60225	6824981.88
15	ays05--Z11 - Esponjilla 3 (Compra) - 137	6.0	Unidad	30738.69	CDP-60225	184432.14
16	ays05--Z11 - Escoba 3 (Compra) - 118	6.0	Unidad	340821.76	CDP-60225	2044930.56
17	ays05--Z11 - Escoba 4 (Compra) - 29	6.0	Unidad	81670.96	CDP-60225	490025.76
18	ays05--Z11 - Cepillos 1 (Compra) - 38	6.0	Unidad	69557.48	CDP-60225	417344.88
19	ays05--Z11 - Trapero 3 (Compra) - 118	6.0	Unidad	831750.14	CDP-60225	4990500.84
20	ays05--Z11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 68	6.0	Unidad	241969.84	CDP-60225	1451819.04
21	ays05--Z11 - Pads 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	78228.45	CDP-60225	469370.70
22	ays05--Z11 - Pads 3 (Compra) - 5	6.0	Unidad	130527.90	CDP-60225	783167.40
23	ays05--Z11 - Pads 4 (Compra) - 5	6.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
24	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 732	6.0	Unidad	422847.12	CDP-60225	2537082.72
25	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 570	6.0	Unidad	898690.50	CDP-60225	5392143.00

26	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 590	6.0	Unidad	982332.30	CDP-60225	5893993.80
27	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 520	6.0	Unidad	865784.40	CDP-60225	5194706.40
28	ays05--Z11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 548	6.0	Unidad	1671816.48	CDP-60225	10030898.88
29	ays05--Z11 - Guantes 1 (Compra) - 118	6.0	Unidad	415934.66	CDP-60225	2495607.96
30	ays05--Z11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 1041	6.0	Unidad	7032298.53	CDP-12825	42193791.18
31	ays05--Z11 - Toallas para manos 8 (Compra) - 628	6.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
32	ays05--Z11 - Repuestos brillador 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	88966.48	CDP-60225	533798.88
33	ays05--Z11 - Repuestos brillador 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	67967.52	CDP-60225	407805.12
34	ays05--Z11 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	15202.04	CDP-60225	91212.24
35	ays05--Z11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 73	6.0	Unidad	214330.92	CDP-60225	1285985.52
36	ays05--Z11 - Espátula (Compra) - 17	6.0	Unidad	46668.06	CDP-60225	280008.36
37	ays05--Z11 - Haraganes 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	27451.78	CDP-60225	164710.68
38	ays05--Z11 - Balde (Compra) - 17	6.0	Unidad	56125.84	CDP-60225	336755.04
39	ays05--Z11 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 65	6.0	Unidad	312395.85	CDP-60225	1874375.10

40	ays05--Z11 - Escalera 3 (Arrendamiento) - 6	6.0	Unidad	76867.02	CDP-60225	461202.12
41	ays05--Z11 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 9	6.0	Unidad	59783.76	CDP-60225	358702.56
42	ays05--Z11 - Mangueras 3 (Compra) - 2	6.0	Unidad	96578.68	CDP-60225	579472.08
43	ays05--Z11 - Contenedor de basura 19 (Compra) - 2	6.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
44	ays05--Z11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 17	6.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
45	ays05--Z11 - Extensión eléctrica 2 (Arrendamiento) - 7	6.0	Unidad	37615.20	CDP-60225	225691.20
46	ays05--Z11 - Aspiradora 2 (Arrendamiento) - 6	6.0	Unidad	252694.44	CDP-60225	1516166.64
47	ays05--Z11 - Lavabrilladora de pisos 2 (Arrendamiento) - 7	6.0	Unidad	755090.35	CDP-60225	4530542.10
48	ays05--Z11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 7	6.0	Unidad	411187.84	CDP-60225	2467127.04
49	ays05--Z11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-60225	0.00
50	ays05--Z11 - AIU	1.0	Unidad	186723014.97	CDP-12825	186723014.97
51	ays05--Z11 - IVA	1.0	Unidad	35477372.84	CDP-12825	35477372.84

Total Orden de Compra Actual:

2,089,430,537.51

Artículos editados y/o agregados

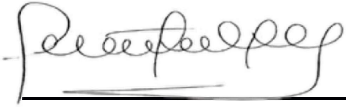
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	50	ays05--Z11 - AIU	1.00	Unidad	219301750.44	CDP-12825	219301750.44
Editado	51	ays05--Z11 - IVA	1.00	Unidad	41667332.59	CDP-12825	41667332.59
Editado	1	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 87	6.00	Mes	237757199.24	CDP-12825	1426543195.44
Editado	3	ays05--Z11 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 28	6.00	Mes	49074353.10	CDP-60225	294446118.60
Nuevo	Nuevo	REAJUSTE TARIFAS DE ENERO A MAYO 2026 (AIU E IVA SUMADOS EN CADA ARTICULO RESPECTIVAM	1.00	Unidad	330465743.92	CDP-27526	330465743.92

Totales de Modificación

Total Nuevos:	330,465,743.92
Total Editados:	1,981,958,397.07
Total Sin Editar:	141,562,446.48
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	2,453,986,587.47

Detalle o justificación de la aclaración
--

Se realiza modificar a la orden de compra a efectos de liberar la suma de \$5.235.117,47 de la vigencia 2025 por saldo sin ejecutar y adicionar la suma de \$369.791.167,43 por el reconocimiento de reajuste de tarifas correspondiente a los meses de enero a mayo de 2026.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Lorena Ivette Mendoza Marmolejo

Documento: 66.812.824



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Arturo Gil Acevedo

Documento: 19.483.042



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHefpaz EDINSON FABIAN PAZ ASTUDILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-10-3:54 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7426 de fecha 2026-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	15426	Fecha Registro:	2026-04-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00	
Valor Inicial:	31.656.091,44	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	31.656.091,44	Saldo x Obligar:	31.656.091,44	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902887	Razón Social:	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	82100010535	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	154778	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-04-10
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		31.656.091,44	0,00		
Total:						31.656.091,44	0,00	31.656.091,44	31.656.091,44

Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmir Chocó Zona 11.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-227 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CALI	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-10	31.656.091,44	31.656.091,44	NINGUNO

Monica Largo

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHePaz EDINSON FABIAN PAZ ASTUDILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-10-3:36 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 27526 de fecha 2026-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	48026	Fecha Registro:	2026-04-10		Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	334.205.117,68	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	334.205.117,68	Saldo x Obligar:	334.205.117,68

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902887	Razón Social:	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	82100010535	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	154778	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-04-10
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
827 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		334.205.117,68	0,00		
Total:						334.205.117,68	0,00	334.205.117,68	334.205.117,68

Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmar Chocó Zona 11
---------	---

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-827	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL CALI 1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-10	334.205.117,68	334.205.117,68	NINGUNO

Monica Largo
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHepaz EDINSON FABIAN PAZ ASTUDILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-01-927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI
Fecha y Hora Sistema: 2026-04-10-3:20 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 3626 de fecha 2026-04-08. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	9126	Fecha Registro:	2026-04-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-01-927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00	
Valor Inicial:	3.929.958,31	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.929.958,31	Saldo x Obligar:	3.929.958,31	

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901902887	Razón Social:	ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	82100010535	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	66812824	Nombre:	LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CALI
-----------------	----------	---------	---------------------------------	--------	-------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	154778	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2026-04-10
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		3.929.958,31	0,00		
Total:						3.929.958,31	0,00	3.929.958,31	3.929.958,31

Objeto:	Adicionar la Orden de Compra N.º 154778 2025 a través de la cual se contrató la prestación del servicio de aseo y cafetería en las sedes donde funcionan las dependencias de la Rama Judicial Valle del Cauca y San José del Palmar Chocó Zona 11.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
27-01-01-927 COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL CALI	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-04-10	3.929.958,31	3.929.958,31	NINGUNO

Monica Largo
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



Número Póliza: 4391495

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019028875
Dirección CL 23 A NORTE # 4 N - 11	Ciudad CALI	Teléfono

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019028875	Dirección CL 23 A NORTE # 4 N 11	Ciudad CALI	Teléfono
---	-------------------------------	--	-------------------------------------	----------------	----------

PARTICIPANTES DEL CONSORCIO/ UNIÓN TEMPORAL

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	% participación
SERVIESPECIALES SAS	NIT	8903312772	98%
ACER ASEAMOS S.A.S. BIC	NIT	8220045137	2%
ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	NIT	9019028875	0%

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8050038389
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17232925	Operación MODIFICACION	Oficina 2821	Ciudad expedición CALI	Fecha de expedición 2026-04-13
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217232925	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre CALIDAD DEL SERVICIO	Fecha inicial 06-NOV-2025	Fecha vencimiento 31-MAY-2027	Valor asegurado \$245.398.658,75	Prima \$114.061
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06-NOV-2025	31-MAY-2027	\$490.797.317,49	\$228.123

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06-NOV-2025	31-MAY-2029	\$368.097.988,12	\$390.125



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$732.309	Valor IVA \$139.139	Total a pagar \$871.448
Valor asegurado movimiento \$164.050.221,36	Prima anual \$2.208.588	Total valor asegurado \$1.104.293.964,36

VALOR A PAGAR EN LETRAS : OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 13-ABR-2026	Vigencia movimiento hasta 31-MAY-2029	Número de días 1144	Vigencia póliza desde 06-NOV-2025	Vigencia póliza hasta 31-MAY-2029
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2821	Usuario 75553
-------------	-----------------	-----------------	------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS SA	54619	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	100%	732.309

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

NRO. DE CONTRATO 154778.

- AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 154778 REFERENTE A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ - ZONA 11.

- EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
SERVIESPECIALES SAS BIC NIT 890331277 (PART. 98%)
ACER ASEAMOS SAS BIC NIT 822004513 (PART 2%)

- QUIENES CONFORMAN A ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

- MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO DE LA ORDEN DE COMPRA 154778 ENVIADO EL 13/04/2026 SURAMERICANA AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A \$2,453,986,587.47

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

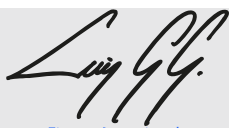
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA) en la póliza 4391495 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL y Asegurado y/o Beneficiario es CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA y su documento 17232925 expedida el día 13 de Abril de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$732.309
Impuestos	\$139.139
Total: \$871.448	

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía

Para constancia se firma en CALI a los 13 dias del mes de Abril de 2026.


Firma Autorizada



ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

Número de Orden de Compra : 154778

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Póliza Única : No. 4391495 ANEXO 1

Expedida por : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Amparos : 1- CALIDAD DEL SERVICIO

2- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

Valor Asegurado : 1- DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 75 C/TVOS (\$245.398.658.75) M/CTE.

2- CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 49 C/TAVOS (\$490.797.317.49) M/CTE.



Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES ESTATALES

3- TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 12 C/TAVOS (\$368.097.988.12) M/CTE

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1.		06	11	2025		31	05	2027
2.		06	11	2025		31	05	2027
3.		06	11	2025		31	05	2029

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 154778 – Instrumento de Agregación Aseo y Cafetería V, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Entidades Estatales, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2.026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



Número Póliza: 013001043023

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019028875
Dirección CL 23 A NORTE # 4 N - 11	Ciudad CALI	Teléfono

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019028875
---	-------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social TERCEROS AFECTADOS	Tipo de identificación	Número de identificación
---	------------------------	--------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 14236677	Operación MODIFICACION	Oficina y ciudad expedición 2821 - CALI	Fecha expedición 2026-04-13	Moneda PESO COLOMBIANO
Forma de pago ANUAL	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01314236677	Producto SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	Índice variable 0%



INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección CL 23 A NORTE # 4 N 11	Ciudad CALI	Departamento VALLE DEL CAUCA	Descripción sector SECTOR SERVICIOS
Actividad OFICINAS Y/O DESPACHOS PROFESIONALES (ABOGADOS, ARQUITECTOS, CONTADORES, INGENIEROS, PUBLICISTAS Y SIMILARES), CASA CURAL, JUNTA DE ACCION COMUNAL Y NOTARIAS	Código actividad 157	Descripción riesgo	Riesgo número 1

COBERTURAS

Nombre BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$350.181.000,00	Valor movimiento \$65.481.000	Índice variable 0%	Prima \$110.869	Valor IVA \$21.065	Valor total a pagar \$131.934
R.C. GASTOS MEDICOS	\$35.018.100,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

COBERTURAS						
Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$350.181.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. PATRONAL	\$350.181.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$350.181.000,00	\$0	0%	\$0	\$0	\$0

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA		
Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	\$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. GASTOS MEDICOS	\$35.018.100,00	SIN DEDUCIBLE
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	\$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. PATRONAL	\$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$350.181.000,00	10% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR			
	Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
	\$110.869	\$21.065	\$131.934
	Valor asegurado	Valor índice variable	Total valor asegurado
\$350.181.000	0%		\$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA					
	Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
	13-ABR-2026	31-MAY-2026	48	06-NOV-2025	31-MAY-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2821	75553

INTERMEDIARIO						
Nombres y apellidos o razón social		Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS SA		54619	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CORREDORES	100%	110.869

COASEGURO		
Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES						
Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA DO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004391495. NO. DE CONTRATO 154778.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284,700,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 154778.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 154778 REFERENTE A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SAN JOSÉ DEL PALMAR - CHOCÓ - ZONA 11.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE POLIZA ES:
SERVIESPECIALES SAS BIC NIT 890331277 (PART. 98%)
ACER ASEAMOS SAS BIC NIT 822004513 (PART 2%)

QUIENES CONFORMAN A ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

DE ACUERDO AL ARTICULO 2.2..1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 LA POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ADEMAS DE CONTENER LA COBERTURA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

1. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑOS EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
2. COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
3. COBERTURA EXPRESA DE RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS REQUERIDOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
4. COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV
5. COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: VALOR ASEGURADO 200 SMMLV

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA

ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO ADICIONAL: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CALI RAMA JUDICIAL - DIRECCION SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA NIT 8050038389.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO MODIFICATORIO DE LA ORDEN DE COMPRA 154778 ENVIADO EL 13/04/2026 SURAMERICANA AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO A \$2,453,986,587.47

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO en la póliza 013001043023 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: ZV SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL y Asegurado y/o Beneficiario es terceros afectados y su documento 14236677 expedida el día 13 de Abril de 2026 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	\$110.869
Impuestos	\$21.065
Total: \$131.934	

Para constancia se firma en CALI a los 13 dias del mes de Abril de 2026.



Firma Autorizada



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Número de Orden de Compra : 154778

Celebrado entre : LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CALI – VALLE DEL CAUCA Y ZV
SERVIASEAMOS UNION TEMPORAL

Póliza Única : 013001043023 ANEXO 1

Expedida por : SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
S.A.

Amparos : 1- BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL

2- R.C. GASTOS MEDICOS

3- R.C. CONTRATISTAS Y
SUBCONTRATISTAS

4- R.C. PATRONAL

5- R.C. VEICULOS PROPIOS Y NO
PROPIOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

Hoja No. 2 Del ACTO APROBATORIO PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Valor Asegurado

: 1- TRESCIENTOS CINCUENTA
MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL
PESOS (\$350.181.000.00) MCTE

2- TRESCIENTOS CINCUENTA
MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL
PESOS (\$350.181.000.00) MCTE

3- TRESCIENTOS CINCUENTA
MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL
PESOS (\$350.181.000.00) MCTE

4- DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS
(\$284.700. 000.00) M/CTE.

5- TRESCIENTOS CINCUENTA
MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL
PESOS (\$350.181.000.00) MCTE

Vigencia	:	D	M	A	-	D	M	A
1-2-3-4-5		06	11	2025		31	05	2026

Por encontrarse expedida conforme a las estipulaciones de la Orden de Compra No. 154778 – Instrumento de Agregación Aseo y Cafetería V, se aprueba la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1.993, Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2.026).

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica